Miércoles 15 de Octubre de 1856. BUENOS-AIRES. AÑO V. —Número 1,326

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
Calle Santa Rosa No. 37

Se reciben suscriciones.
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en casa de D. ... Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas, el Hotel Nacional de D. Pedro Alexander.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Ottero.

AVISOS.

Almanaque Popular.

Para el año de 1857.

Se venden en la Imprenta Americana, Calle Santa Clara núm. 62; á 50 $ gruesa. o14—3p

En la calle de Representantes núm. 199, se precisa una mucama, se prefiere que sea estrangera. o14—4p

Se vende por ausentarse su dueño, los armazones, vidrieras y mostrador de la zapateria esquina de las calles Buen Orden y Méjico, por un precio muy equitativo. Para tratar pueden ocurrir las personas que se interesen, en la misma esquina, como tambien por todas las existencias de zapateria. o14—3p

AL COMERCIO—Se ha vendido el almacen calle Balcarce y Cochabamba, de la propiedad de D. Francisco Silva, y vendido á D. Francisco Mongiardino y Ca.; quien se considere con reclamo alguno, puede hacerlo á cualquier hora del dia. o11—3p

BOTICA EN VENTA. Se vende en el Rosario, una botica, sita en la plaza principal, bien surtida y con mucha comodidad. El que se interese, puedé dirijirse al dueño, en la dicha botica, ó á los encargados en esta, Juan Eastman y ca., número 5 y 7, calle Defensa. o1—10p

Se vende un hermoso terreno aparente para barraca, depósito, fábrica ó cualquier objeto que se le quiera destinar inmediato a el nuevo mercado de Santa Lucia, compuesto de 62½ varas de frente a el Norte calle de por medio con la quinta de D. Carlos Horne y por fondo hasta lindar con los terrenos de Britaim, en seguida de las casitas conocidas por de Brown. Su inmediacion y en la misma via de el mercado para la Boca, lo hacen de suma conveniencia. Las personas que se interesen sobre él pueden dirijirse a la calle de la Federacion núm. 233. o14—4p

22,000 pesos.

En el Departamento de Policia se rifará el quince de Noviembre del corriente año y con el competente permiso de la autoridad, una finca situada a 4 cuadras del mercado 11 de Setiembre al Norte, tasada en 22,000 ps., con esquina y trastienda, con veinte varas de terreno de frente al Oeste y veinte y ocho de fondo, á 5 ps. número. Las personas que se interesen en la venta de los boletos se les pagará el diez por ciento ocurriendo á la calle de Chacabuco núm. 107, calle de la Merced al lado del núm. 91, en frente de San Miguel escritorio del Sr. Lobato, mercado nuevo núm. 3, Federacion 291, Plaza 25 de Mayo núm. 11. o14—15p

Se alquila una hermosa casa con ocho piezas, jardin y todo lo correspondiente; calle de Tacuary núm. 19 darán razon. o14—6p.

AVISOS MARITIMOS

PARA CALLAO.

La de primera clase barca americana "Oasis", pronta para recibir carga dentro de pocos dias, las personas que deseen cargar en ella, pueden ocurrir a sus consignatarios.

Samuel B. Hale y Ca.
o1.°—15p Plaza de los Andes.

Para Génova solamente.

Saldrá sin falta alguna el 15 del corriente la barca polacra sarda "Correbo 2.°" su capitan D. Santiago Zino. Admite pasageros solamente, para lo que tiene escelentes comodidades, y a quienes el capitan ofrece un buen trato. Para tratar ocúrrase a sus consignatarios B. Viale y hermanos, ó á su capitan en la Fonda del Globo. o4—8p

Para Nueva-York.

El de primera clase A. 1. bergantin americano "Bonito" de porte de 276 toneladas, cargará para dicho destino, y podrá recibir dos terceras partes de su carga en balizas interiores, siendo de grande ventaja para los cargadores. Los que se interesen en cargar, podrán tratar con sus consignatarios—*Samuel B. Hale y ca.*—Plaza de los Andes. o4 15p.

Para Alburquerque, Villa María, y Cuyabá. (Puertos del Brasil.)

Se fleta la hermosa, velera y nueva goleta "Buenos Aires", siendo dicho buque el mas aparente para la navegacion de esos rios, por ser de porte de 6,800 arrobas, y con dicha carga solamente calará seis y media cuartas de agua, para mas informes ocurran á sus consignatarios, ROSA y Ca., Calle Nueva núm. 2. o14 3p

Del 1.° al 15 del entrante

saldrá de Montevideo para Cádiz en derechura la barca española "Plácida Buxajeo"; admite pasageros para dicho destino a los que ofrece las mejores comodidades.
Para tratar ocurran al escritorio de D. Félix Bujarco calle de Chacabuco núm. 15. o14 10p.

Para el Paraguay.

Saldrá el 18 del presente para dicho punto el bergantin goleta "Hércules" conduciendo carga y pasageros, para los que tiene escelentes comodidades, para una ú otra cosa ocúrrase a la calle de Balcarce núm. 59½. o11—5p

Para el Paraguay directamente.

Carga y pasageros.

Saldrá del 10 al 15 del corriente, la muy conocida goleta correntina "Filomena" admite aun un poco de carga y puede acomodar algunos pasageros de cámara a los cuales ofrece un buen trato. Para tratar y demas informes sírvanse ocurrir á

Bernal y Carrega.
Corredores marítimos—Reconquista 55 o2—15p

Para Génova.

Saldrá sin falta alguna el 15 del corriente, la barca sarda "Abdul Megid", admite pasageros para los que tiene escelentes comodidades, y a quienes el capitan ofrece un buen trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios B. Viale y hermanos, ó á su capitan en la fonda del Globo. o4—8p

Para Valparaiso y Lima.

Dentro de 15 dias llegará á Montevideo la nueva y de primera clase fragata sarda "S. GIACOMO", cap. E. Carbone, procedente de Génova con destino á Valparaiso y Lima. Los Sres. que gusten solicitar pasaje para dichos puntos, se les avisa tener dicho buque todo género de comodidades, sea de cámara como de proa, prometiéndoles esmerado trato. Para tratar, ocúrrase á los altos calle Defensa núm. 11. s26 25p

Para San Nicolas, Resario y Paraná.

El nuevo vapor americano

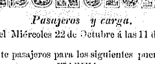

ASUNCION.

Pasajeros y carga.

Saldrá el Miércoles 22 de Octubre á las 11 de la mañana

Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

San Nicolas	18	patacones
Rosario	24	"
Paraná	32	"

A proa pagará medio precio.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitanía del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalado para su salida (las 11 de la mañana), no se volverá el dinero á las personas que por négligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pasase pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

Se previene al público que no se recibirá correspondencia en esta agencia bajo ningun pretesto ni por algun precio, debiendo esta ser entregada al Correo.

NOTA—El vapor Asuncion saldrá para los espresados puertos los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

Compañía de navegacion de los Estados-Unidos y el Paraguay.

Por el presente se avisa á quienes interese en todos los puntos por donde viajen los vapores de dicha compañía, "Asuncion", "Yerba" y Riachuelo, que ella no será responsable por las deudas que contraigan los capitanes, oficiales y tripulaciones de estos, solamente llevando orden firmada por el agente de esta compañía residente en el punto donde se contraigan los compromisos.

Compañía Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires

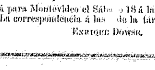

Vapor ingles "Pampero."

Capitan Diesuter.

Saldrá para Montevideo el Sábado 18 á las 4 de la tarde. La correspondencia á las de la tarde.

Enrique Dowse.

NOTICIAS VARIAS.

—Hecho en volcan—Si supieras, mi vida,—lo que yo siento—cuando estoy a tu lado,—con gozo inmenso,—es muy seguro—que te daria pena—de mis apuros.—Cuando te miro y veo—tus bellos ojos,—llenos de dulce fuego—que ciego adoro:—¡ay dueño amado!—por fuerza he de ponerme—muy colorado.—Si te miro a la boca—tan fresca y linda—que el nectar de los cielos—dulce me brinda,—¡ay ángel mio!—por fuerza he de ponerme—muy amarillo.—Si percibo tu aliento—de puro aroma—que me enloquece el alma—con ansia loca,—¡ay mi recreo! por fuerza he de ponerme—mucho mas feo—Si en tu cuello reparo—fino y redondo.—remate de tu pecho—rico y hermoso,—apuesto un brazo—a que siendo negruzco—me pongo blanco.—Si al pasar por mi lado—yo no te he visto,—y siento el dulce roce—de tu vestido,—mi amor me pierde,—de fijo que me pongo—cárdeno y verde—Y así me tienes, niña,—de tal manera—que no sé ya que hacerme—con tanta guerra;—¡Vaya un regalo!—malo si no te miro,—si miro, malo. Tú sola has conseguido—por mis amores,—ponerme con tu gracia—de mil colores:—pues es lo fijo—que aunque me laven mucho—no me destiño.—Mas al cabo no importa; si al fin yo logro,—escuchar de tus lábios—un yo te adoro—¡suerte hechicera!—entonces.....ay! entonces.....—aunque me muera—Y aunque me ponga verde,—negro amarillo,—y blanco y colorado,—feo ú bonito,—nada me importa—corresponde a mis ansias: y que arda Troya.

—Incendiarios—Hé aquí segun un periódico italiano, la formula del juramento que prestan los *sanfedistas*, sociedad establecida por algunos *piadosos* católicos, bajo el patrocinio de respetables autoridades.

"En presencia de Dios Todo Poderoso, del padre, del hijo y del Espíritu Santo, de María siempre Virgen inmaculada, de toda la corte celestial, y de vos venerado Padre, juro hacerme cortar la mano derecha, el cuello, morir de hambre y en medio de los mas atroces tormentos; ruego al Sr. Omnipotente que me condene a las eternas penas del infierno, antes que hacer traicion o engañar alguno de los honorables padres y hermanos de la sociedad católica y apostólica, a que me afilio en este momento, antes que dejar de observar sus leyes o no prestar asistencia a mis hermanos en caso necesario.

"Juro consagrarme resueltamente a la defensa de la causa santa que he abrazado; no perdonar a ningun individuo de la infame secta de los liberales, cualquiera que sea su familia, parentesco o fortuna; no tener lástima ni de los gemidos de los niños, ni ancianos, *y verter hasta la última gota de sangre* de los infames liberales, incendiar sus propiedades, sin respetar el *rango* ni el *sexo*.

"Juro, por fin, odio implacable a todos los enemigos de nuestra santa religion católica romana, la única verdadera.

¿Si pertenecerian á los *sanfedistas* individual y colectivamente los incendiarios de Castilla?

El vesubio.—El simómetro del observatorio del Vesúbio, ha señalado últimamente que reinaba estraordinaria agitacion en el seno de la terrible montaña.

Sus oscilaciones eran tan rápidas el 18 de Mayo, que se temia una próxima erupcion. Por otra parte hace algunos dias que la cima del cráter se iluminó repentinamente proyectando a grande altura inmensas llamas que fueron despues reemplazadas por negras columnas de espesísimo humo.

Columna antigua.—En las escavaciones que se están practicando en la plaza del Hipódromo, en Constantinopla, cerca de la mezquita del sultan Ahmened, se ha encontrado una magnífica columna de bronce, que debió construirse hace 2300 años y que se conserva en muy buen estado. Por una inscripcion en ella esculpida, ha podido venirse en conocimiento de que la columna se elevó, despues de la batalla de Delfos, consignándose en ella los nombres de todas las tribus griegas que contribuyeron a la victoria.

El rey de Oude.—Se aguarda en Lóndres la llegada del rey de Oude, recientemente destronado por el último gobernador de la India, lord Dalhousie. Va a solicitar que se le restituya la corona; y como cree poder conseguirlo a fuerza de dinero, lleva consigo una fabulosa cantidad de millones, joyas, telas de la India y otras preciosidades. Su comitiva se compone de cuatrocientas personas, inclusas catorce huris de las ciento veinte que incluye su harem. Ha fletado para sí solo y su séquito dos grandes buques de vapor de la compañía oriental.

Lujo.—El conde Pablo Esterhazy, que representará a la corte de Austria en la coronacion del Emperador Alejandro, está haciendo para dicha ceremonia suntuosos preparativos. Ademas de la turba de criados, lujosamente vestidos, de que se compone su servidumbre y de la multitud de coches que lleva consigo, cubiertos todos de oro y plata, llama sobre todo la atencion el magnífico traje del conde, que sobrecargado de pedrería asciende su valor a varios millones de florines. La bellota de su plumero es un diamante que vale 300,000, y el arnés de su caballo no es menos precioso.

Descubrimiento curioso. — La última inundacion del Loira ha trastornado y minado de tal modo los terrenos, que ha dejado en descubierto en varios puntos restos ocultos en las profundidades de la tierra desde hace remotos siglos, y cuya primitiva existencia se pierde en la oscuridad de los tiempos. Despues de la retirada de las aguas, se han descubierto con gran estrañeza en cierto paraje las ruinas de una antigua ciudad galo-romana, que se calcula debió hallarse si nada *in illo tempore* en las márgenes del Loira.

Pozos artesianos—Como es probable que las necesidades sucesivas de la poblacion y de la agricultura hagan útil en América la perforacion de los pozos artesianos, estractamos aquí las observaciones presentadas á la Academia nacional, sobre el que actualmente se está abriendo por el ingeniero sajon Mr. Kind, en el bosque de Bolonia en Paris. El procedimiento que emplea es de orígen chino, descrito y esperimentado por Mr. Jobard hace ya 26 años. Por él queda suprimida la enorme y pesadísima barra de hierro con que operó Mr Mulot en el llano de Grenelle, y que pesaba, al llegar al fondo de 550 metros, 70,000 kilómetros, ó sean 1,522 quintales. Mr. Kind no emplea la cuerda, como los chinos, sino una série de varas de pino, unidas a un tornillo, cuyo peso específico, siendo el mismo del agua, queda neutralizado dentro del pozo donde este líquido se halla desde la profundidad de 20 á 30 metros. En lo demas su martinete opera por percusion como en la China, y para levantarle, así como para dejarle caer y para estraer los resultados de la trituracion, se emplea una pinza sumamente ingeniosa. El proceder Kind ofrece, pues, las ventajas de la celeridad, de la sencillez y de una grande economía en el gasto. De consiguiente, el pozo que actualmente se perfora en el bosque de Bolonia, no costará las sumas enormes del de Grenelle, ni se invertirán siete años de trabajo en él. Diremos de paso, que el abierto despues en Passy, y terminado en el mismo año en que se comenzó, aunque de una profundidad de 720 metros, solo costo 35,000 francos.

—El crimen daguerreotipado.—Hasta ahora la invencion de Mr. Daguerre se habia aplicado generalmente a objetos de interés privado, o por mejor decir a caprichos del corazon, ó a lo mas a fomentar el recuerdo de afectos personales mas o menos licitos. Ahora, ultimamente lo vemos aplicado en California a un objeto de utilidad universal, y lo que mas es, como preservativo del crimen y remedio contra la corrupcion social. Poco imaginó sin duda Mr. Daguerre, que su invento hubiese de verse algun dia sublimado hasta tan honorífica y moral categoría. La comision de Vigilancia de San Francisco, antes de embarcar a los pícaros, estafas, ó malhechores que destierra, ha dispuesto que se saquen sus retratos al daguerreotipo, para litografiarlos y difundirlos por el mundo entero, a fin de que no haya un solo rincon de la tierra en donde no sean conocidas aquellas notabilidades californianas y de este modo se evite que cometan en otros Estados las fechorías que tienen cometidas en el de California. Saludable medida por cierto, que no puede menos de sujerir la idea de emplear el daguerreotipo como medio de filiacion en los pasaportes, o salvoconductos, o en toda otra clase de documentos, donde la identidad de la persona, en favor de quien se estendieren, sea requisito indispensable para hacer uso de ellos. Tal vez no esté lejos el dia en que se encuentre un medio fácil y sencillo para emplear los retratos al daguerreotipo como garantias de identidad.

Debemos casarnos.—Sensible es en estremo pasar de la edad de las ilusiones: sensible en demasía es ver correr la vida sin que el corazon haya esperimentado los placeres del amor, que segun un autor célebre duran mientras dura la existencia; pero mucho mas sensible es todavía conocerlos y tener que evitarlos a todo trance. El amor nace con el individuo y jamas se separa de él: por malo que uno sea, siempre en el corazon existe algun afecto que domine y haga hacer alguna obra de bondad y cariño. En la niñez se ama a los padres y juguetes; en la adolescencia ya el corazon siente otras impresiones que al llegar a la pubertad se desarrollan de una manera prodijiosa.

En esta edad, la mas preciosa, la edad en que todo se ve bajo el manto de la felicidad; en que una mirada casual hace creer una conquista; en que la palabra mas sencilla dejó una huella profunda de halagos y ilusiones, es tambien en la que el mas lijero desengaño, el mas leve contratiempo, hace que la zozobra, el tenor, hastio, aburrimiento, prevencion y aun hasta odio se apodere del corazon, que bien manejado podia hacer la felicidad de quien lo acojese bajo su proteccion y amparo. Por esta causa vemos la aficion al matrimonio que se ha desplegado en nuestros dias, y lo egoistas que en general nos hemos vueltos; así es que cuando un hombre empieza a vivir real y efectivamente se encuentra en un estado de postracion y abatimiento, cual si hubiese llegado ya a la decadencia de la vida.

Historia de los bancos.—Los establecimientos públicos donde se suele depositar el dinero, hacer cambios ú otros negocios de esta clase, tran un orígen muy remoto. En la antigua Roma habia una especie de notarios ó corredores que se llamaban *argentari ó nummulari*, los cuales considerados como personas públicas, se ocupaban en hacer cambios, en negociar el dinero que se depositaba en su poder, y en otras operaciones semejantes; para lo cual acudian los ciudadanos romanos a las tiendas ú oficinas de estos banqueros.

El nombre banquero, dice un autor, viene de la palabra italiana banca ó banco en que aquellos se sentaban en las plazas de comercio, de donde se ha deducido el nombre de bancarrota, que se aplica al comerciante que ha quebrado o ha hecho bancarrota, es decir, a un hombre al que el banco ó silla se ha roto por haber cometido algun error en sus cálculos, por su desarreglo en la administracion de sus caudales ó por otra desgracia.

Los establecimientos llamados Bancos, como los que existen en el dia, tienen menos antiguedad. El primero fué el de Venecia, que se fundo hácia mediados del siglo XII; bien que no recibió su organizacion definitiva hasta mucho tiempo despues. El de Génova fué establecido en 1345; el de Amsterdam en 1609; el de Hamburgo en 1619; el de Inglaterra en 1693; el de Viena en 1704; el de Francia en 1717; el de Dinamarca en 1736; los de Petersburgo y Moscow en 1768. En España se erigió el Banco nacional de San Cárlos de 1782, al que ha sustituido el nuevamente creado en 1829, bajo la denominacion de Banco español de San Fernando.

Letrilla—La niña que admite abrazos—de Enrique porque es alferez—y besos de un primo suyo—porque es su primo teniente: ¿Qué merece?

El marido que a su esposa—le dice en tono solemne: "tengo yo mucho talento—para que tú me la pagues; Qué merece?

La que por su voluntad—Esposa de Dios se ofrece,—y evoca en el claustro oscuro—los mundanales deleites: ¿Qué merece?

El que teniendo de vidrio—el tejado de su albergue,—en estar tirando piedras al vecino se entretiene: ¿Qué merece?

El que dueño de una esposa—amante, jóven y alegre,—pasa su vida en el monte—corriendo tras un liebre: ¿Qué merece?

El que, gracias á su médico,—logró desesado verse,—y busca en nuevo himeneo—nueva furia que lo enterre: ¿Qué merece?

La mujer que honrada y pura—amor en su esposo tiene,—y pureza y honra á un tiempo—por torpes halagos vende: ¿Qué merece?

El diputado ignorante—que á su provincia promete—lo que sostener no sabe—y lo que alcanzar no puede: ¿Qué merece?

El Amadis vejestorio—que la echa de mozalvete,—y en vez de hallarse entre curas—en Capellanes se pierde: ¿Qué merece?

El necio que satiriza—cuando solo hacerlo debe—quien no tiene que perder—ó que le digan no tiene ¿Qué merece?

Y aquel que en esta letrilla—su propio retrato encuentre,—y asombrado de su misma—deformidad no se enmiende: ¿Qué merece?

—Fenómeno eléctrico.—En el gabinete del telégrafo de Abeville, en Francia, ha sucedido una cosa bastante curiosa. Durante una tempestad principió á sonar la campanilla que avisa la llegada de un despacho; el telegrafista se coloco en su puesto y contesto que esperaba. Sin embargo la campanilla seguia sonando y el despacho no llegaba; esto duró algun tiempo con gran de admiracion del personal de la oficina. Un hilo del telégrafo recibio una descarga eléctrica produciendo aquel movimiento tan prolongado.

Observaciones químicas.—Hé aquí, segun el *Ausland*, las observaciones de un químico inglés sobre los supuestos efectos del frio en el espacio.

"A cada milla inglesa que nos alejamos de la superficie de la tierra, el termómetro baja cinco grados (Farenheit). A la distancia de 45 millas, la atmósfera nos abandona, y hétenos ya en un espacio vacío cuya temperatura puede evaluarse en 225 grados bajo cero; difícil seria formarse una idea exacta del frio existente en dicha latitud.

En el circo polar se han observado fríos de 40 a 60 grados, y el mas intenso que la química puede producir no excede de 150 bajo cero. En esta temperatura se endurece el ácido carbónico como la nieve, y si se toca con los dos dedos resultan ampollas cual si se hubieran tocado ascuas. El mercurio se hiela a 40 grados bajo cero, pudiéndosele tratar entonces como a los demas metales y estenderle en láminas que, introducidas en el agua, se funden como el hielo.

Es cierto que todos los líquidos y gases que conocemos se trasformarian en sólidos en la region que se estiende mas allá de nuestra atmosfera. El gas que ilumina nuestras calles se convertiría en cera, adquiriendo el aceite la dureza de la piedra; el espíritu de vino, que hasta aquí no ha sido posible congelar, cambiaría en cristal trasparente y el hidrógeno en una especie de metal. Podriase trabajar la manteca como se trabaja el marfil; y esos aceites invisibles que prestan a las flores su perfume, no serian perceptibles a nuestro olfato sino en el estado de sólido.

Calculos curiosos.—Tratándose de la velocidad del vuelo de las aves, se ha dicho que las golondrinas en las épocas periódicas de su emigracion de una temperatura a otra, vuelan a razon de cincuenta millas por hora, de suerte que auxiliadas por la brisa cambian de latitud en un corto espacio de tiempo. Otros aseguran que el vuelo de las golondrinas puede llegar a noventa y dos millas por hora, y el del halcon y otras aves a ciento cincuenta millas.

Innovacion.—Se trata de introducir una gran reforma en la ley de matrimonios en Escocia, que se halla en las peores condiciones imaginables. Nuestros lectores habrán oido quiza hablar de los matrimonios de Gretna Green; un principe italiano se casó segun esta usanza, lo cual dió una celebridad europea a esta clase de matrimonios. Gretna es un pueblecito escocés próximo a los confines de Inglaterra, en el cual reside un herrero que suele ser el que recibe los deposados.

El matrimonio en Escocia es una especie de contrato civil; de manera, que todo el que en aquella parte declara a una mujer su amor en presencia de dos testigos y ella consiente; se encuentra ligado con lazo indisoluble; como puede suponerse, este sistema ha causado la desgracia de no pocas familias. Afortunadamente nos hallamos algo lejos de ese sitio fatal; nuestros atrevidos mocitos pueden seguir haciendo de las suyas sin temor de verse cogidos en el temible espantoso lazo.

Pianos—Se fabrican en los Estados Unidos veinte y un mil por año, empleándose en su construccion 3,500 obreros.

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—Ya que es preciso que yo me justifique, dijo doña Isabel, espero que escuchareis, y dareis entero crédito á mis palabras.

—Si yo hubiera sabido, señora....

—¡Oh! no os pese de ello.... vos sois bueno; jóven, aun teneis en el alma esas santas y puras ilusiones que aun no ha marchitado el mundo, y me comprendereis mejor, me respetareis mas que otro. Escuchad : soy hija de don Juan Nuñez de Lara, señor de Vizcaya, que de su matrimonio solo tuvo dos hijas; mi hermana doña Juana á quien el rey casó con don Tello su hermano bastardo, y yo, á quien asimismo casó el rey con el infante don Juan, hermano de padre del rey don Pedro de Aragon. Os confieso que cuando el rey me hizo conocer á don Juan me agradó : yo solo tenia diez y seis años, no conocia el mundo, habia nacido en Vizcaya, y habia crecido entre aquella buena gente del pais vasco, para los cuales no hay mas que un culto : Dios y el honor; porque para ellos el honor es hijo de Dios, y sin Dios no puede existir el honor. Creí y me hicieron aprender cuanto debe saber una dama, que debia enlazarse probablemente con un príncipe : pero jamás salí de los muros y de los alrededores de nuestra villa de Bermeo hasta que mi hermana doña Juana, señora ya de Vizcaya y casada con don Tello, me trajo á la corte del rey de Castilla : por entonces, vino á Sevilla huyendo del rey de Aragon su hermano el infante don Juan, y por entonces tambien, rebelado don Tello contra el rey, fué despojado de su señorio; entonces don Juan pensó que un casamiento conmigo podria aportarle en el porvenir el señorio de Vizcaya, y el rey por su parte vió que conveniéndole tener á su servicio un infante de Aragon, se aseguraba su afecto, casándole conmigo.—Don Juan empezó á enamorarme, y yo que entonces era una inocente, al paso que él sabia cubrirse con una máscara hipócrita, le hallé hermoso, noble, galan, le acepté y me casé locamente enamorada de él.

Doña Isabel se detuvo y llevó á sus ojos su rico pañuelo: el recuerdo de sus ilusiones perdidas habia hecho brotar el llanto de su corazon: Men Rodriguez se sentia dominado.

—¡Oh! ¡si alguna vez unis vuestra suerte á la de una mujer, caballero, continuó la jóven, pedid á Dios que vuestros amores no se ennegrezcan y se envenenen con un horrible desengaño! porque es horrible, desesperado, amar y no encontrar otro amor en que apoyarse; sufrir y no hallar una alma que os consuele; llorar y tener que ocultar las lágrimas: ver que el amor, indulgente al principio, va lentamente amortiguándose, y que el odio se apodera del lugar que el amor deja, hasta que al fin nada mas que odio queda: y luego odiar y tener que devorar ese odio, sin satisfacerle, como se ha devorado el amor; sentirse sin libertad encadenados á un destino funesto; sufrir continuamente tratamientos indignos, reyertas insoportables, recriminaciones injustas; conocerse, en fin, vendida como una esclava, á la que no se aprecia sino por lo que puede producir y á la que cuando se la cree inútil se la maltrata, se la deshonra, se la destroza en cuerpo y en alma. ¡Oh! ¡para sufrir esto es necesario pedir fuerzas á Dios y al infierno! ¡es necesario condenarse!

Al decir esto brillaba en los ojos de doña Isabel una espresion tal de desesperacion, de dolor, que Men Rodriguez se estremeció al ver á traves de su diáfana mirada los dolores que aquella alma contenia.

—Al tercer dia de las bodas, continuó doña Isabel, don Juan vino borracho y me trató del mismo modo que hubiera tratado á una mugerzuela... yo lo atribuí á un esceso de jóven y á la costumbre de andar entre gente licenciosa. Creí que mi amor podria mas en él que sus antiguos usos; y al dia siguiente le advertí: entonces, se me mostró tal cual era : despótico, feroz, irritable, adherido á su opinion : quise sostenerme y me hirió con la mano en el rostro.

Men Rodriguez palideció de indignacion.

—¡Cómo! ¡ese hombre se ha atrevido!.... esclamó ¿y no habeis tenido un solo pariente que le arrancase el corazon!

—Yo he sufrido y he callado, caballero; jamás nuestras discordias domésticas han salido de nuestro retrete : siempre delante del mundo hemos parecido un matrimonio feliz. Hasta hace algun tiempo, mi desdicha se redujo á malos tratamientos; pero un dia me dijo : es necesario que veais, señora, de qué modo soy yo señor de Vizcaya. He oido al rey ponderar vuestra hermosura. El rey nada niega á sus mancebas. Sed manceba del rey.

—¡Cómo! ¿existe un hombre tan vil, y sin embargo se llama noble é infante de Aragon?

—Me fué forzoso ponerme al paso del rey porque tuve miedo por mi vida, continuó doña Isabel; pero el rey no reparó en mí, ó reparó demasiado para conocer que yo era una víctima sacrificada. Don Juan se entregó á la cólera mas desenfrenada, á los arranques mas odiosos : me acusó de no haber sabido interesar al rey, y me prohibió salir de mi cámara. Durante seis meses no lo he visto un solo dia : pero hoy....

Doña Isabel se detuvo.

—Y bien, señora, hoy el infante ha vuelto á exigiros....

—Hoy se me presentó sombrio y amenazador : "Hace mucho tiempo, señora, me dijo, que por vuestra causa se me está escapando de las manos el señorio de Vizcaya. Voy á poneros en buen camino. Hoy comerá con vos un jóven que es favorito del rey; procurad ser mas diestra con él que con don Pedro: sois demasiado hermosa para agradar, y todas las mugeres habeis recibido del diablo el don de enloquecer. Es necesario q' ese jóven enloquezca." Irritóme esta infame demanda, y le intimé condesprecio que me dejara libre de su presencia; entonces me asió brutalmente de un brazo, me arrojó sobre este mismo estrado y sacudiéndome furioso de una manera horrible, me amenazó de tal modo que tuve miedo y consentí.—"Tened presente que yo he de ser testigo de vuestra entrevista, me dijo: estaré detras de aquella puerta: ahora ataviaos con vuestras mejores galas, y pronto. Tened presente que ese jóven va á ser armado mañana caballero por el rey y que vos le calzareis la espuela de oro; como madrina, tratadle, pues, con cierta confianza; disculpad con un pretesto mi ausencia."—Despues salió y me dejó aterrada, porque... mirad, caballero, mirad!

Doña Isabel se levantó las mangas que cubrian su magnífico brazo, y mostró á Men Rodriguez un círculo negro, causado por una presion brutal.

—Y bien, señora, ese hombre merece una buena estocada.

—Mátele su suerte, dijo con nobleza doña Isabel, pero libre Dios á su esposa de ser causa de ella. Si os he revelado la situacion en que me encuentro es porque he debido hacerlo... me importaba aparecer dignamente á vuestros ojos. Ahora protegedme como hidalgo, señor, dijo doña Isabel, juntando sus manos en actitud suplicante: haced si podeis que el rey conceda ese señorio de Vizcaya á don Juan, á quien en cierto modo pertenece por ser mi marido.

¡Ah, señora! si mi poder vale algo, no hoy, porque no paso de un protegido a quien el rey distingue, contad con ese poder.

—Dicen que habeis salvado al rey la vida.

—Y bien señora. ¿No comprendeis que todo cuanto yo pueda, es vuestro? ¿no habeis comprendido que...?

—¡Que me amais... ó que creeis amarme...! mi situacion os ha interesado y es siempre grato decir amores á una mujer que no es vieja ni fea... os pido compasion, caballero... en la situacion en que me encuentro, abandonada, entregada á vuestra generosidad, no tendriais en mi una amante, sino una víctima.

—¡Oh, no! esclamó Men Rodriguez, pero puesto que estais sola, señora, apoyaos en mí, yo os defenderé.

—¡Y bien, seré vuestra amiga!

—¡Solamente amiga!

—¡Creedme, Men Rodriguez! para ciertos amores encontrareis muchas damas fáciles en la corte..... dejadme vuestra amistad.... y tened en cuenta que esa amistad me cuesta la honra.

—Entonces, señora, no volveré á poner mas los piés en esta casa.

—¡Oh! ¡no! ¡no! libradme del terror que me inspira ese hombre : ¡engañémosle! ¡Oh Dios mio! no sé lo que haria de mí.

—Sea lo que vos querais; pero al menos por ahora permitidme.... necesito respirar otro aire.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Consulado de Buenos Aires en Cádiz. } Cádiz, Julio 21 de 1856.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores del Estado de Buenos Aires.

Tengo el honor de acompañar a V. E. los números 487 y 495 del diario Boletin de Comercio, que se publica en esta plaza, en los cuales hallará V. E. dos avisos de la direccion de Hidrografia anunciando en el primero, el establecimiento de dos nuevos faros en las costas de España, el uno en el Monte de Navidad puerto de Cartagena, provincia de Murcia; y el otro en el Cabo de las Huertas, provincia de Alicante; y en el segundo el descubrimiento de un bajo de incierto braceaje en el Occeano Atlántico septentrional, al S. O. de las Islas Azores.

Dios guarde a V. E. muchos años.

El Cónsul.
Bernardo Blanco Gonzalez.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1856.—Pase orijinal para los efectos consiguientes al Ministerio de la Marina, y acúsese recibo.

VELEZ SARSFIELD.

Octubre, 13 de 1856.—Acúsese recibo y hágase saber al Capitan del Puerto adjuntándole copia autorizada de los dos avisos de la direccion de Hidrografia insertos en los dos diarios adjuntos, y publíquese.

Rúbrica de S. E.
Alejandro Romero—Oficial Mayor.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.
Aviso á los navegantes.

Bajo de incierto braceaje en el Occeano Atlántico septentrional, al S. O de las Azores.

Latitud 36, 31, 23 N.

Longitud 26, 12, 52 O. del observatorio de Marina de San Fernando.

Segun parte dado por el capitán del bergantin español *Atila*, al Sr. Capitan del Puerto de Cádiz y girado á esta direccion por el Vice-presidente del almirantazgo se vió dicho bajo en el mes de Mayo del presente año por el mismo capitan, su segundo y varios individuos de la tripulacion, en la travesia desde la Habana á Cádiz, no pudiendo explorarlo debidamente por no permitirlo el mal tiempo.

En su consecuencia se pone en conocimiento de los navegantes, á fin de que tomen las precauciones debidas al contar el paralelo indicado por dicho capitan por si realmente existe el peligro y que en caso de verlo, hagan los esfuerzos posibles para cerciorarse de sus proporciones, braceaje, situacion y demas circunstancias, dando parte á las autoridades de Marina del primer puerto á donde arriben, á fin de que esta direccion pueda proceder con el acierto debido á su estampacion en las cartas, lo que no verificará en este caso, ni en ninguno semejante, sin obtener antes cuantas seguridades sean dables.

Madrid, 4 de Julio de 1856.
Copia.—

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.
AVISO A LOS NAVEGANTES.
Faros de las costas de España en el Mediterráneo.

El ministro de marina traslada a esta direccion, noticias relativas al establecimiento de los que se espresan a continuacion, construidos por el cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos.

1.° En el Monte de Navidad, puerto de Cartagena, provincia de Murcia, luz fija, de color natural, su aparato catadióptrico de cuarto órden.

Latitud—37. 35. 30. N.

Longitud—5. 13. 38. E. del observatorio de marina de San Fernando. Alcance 10 millas en buenas circunstancias. Elevacion 37," 64 (135, 09 pies) sobre el nivel del mar.

Alumbrará desde el 15 de julio de este año.

Atendida la situacion de este faro, todo buque que durante la noche se dirija al puerto de Cartagena, y trate de fondear en su costa de E. inmediato a la casa de pólvora, ó al arrabal de Santa Lucia, mantendrá siempre la luz a la vista algo abierta con la Punta de Navidad, cuidando no ocultarla para ir safo de la laja situada dentro del puerto. Por el contrario, ocultará la luz aproximándose cuanto sea posible a la punta de Navidad, si su propósito es fondear en el espalmador grande.

2.° en el Cabo de las Huertas, provincia de Alicante.

Luz fija, de color natural, y aparato de cuarto órden catadióptrico.

Latitud—38. 20. 30. N.

Longitud—5. 49. 38. E. del espresado meridiano. Alcance 10 millas. Elevacion 37, m. 45 [134, 40 pies] sobre el mismo nivel. Alumbrará desde el 15 del mes de agosto próximo.

Madrid, 30 de junio de 1856.

EL NACIONAL.

Cámara de Senadores.

LEY DE TIERRAS.

El Senado se reunió anoche para tratar de la ley de venta de cien leguas de tierras que venia ya sancionada de la Cámara de Diputados.

La Comision de legislacion que debia informar sobre la ley sancionada habia sustituido otro proyecto de ley que no solo esquivaba las cuestiones accidentales resueltas en el que venia de la Cámara, sino que anulaba la ley misma en su objeto primordial que era autorizar al Egecutivo a vender tierras *públicas*.

Algo peor hace el proyecto, y es hacer juez al ocupante de las tierras públicas del valor del título con que las ocupa; pues eso importa decir que se vendan las tierras a los enfiteutas que lo soliciten. Todavia pudiera apurarse el estravio diciendo que entrega las tierras públicas a quien las ocupe, en razon de que este tiene interés en no comprarlas, mientras le sea permitido evitar un desembolso, estando en posesion de la cosa.

Otras veces hemos llamado la atencion sobre la falta de sobriedad que nos es comun a todos en el uso de aquellas partes del poder público que nos están confiadas.

La existencia de dos cámaras colegislativas, sin esa frugalidad de discusiones, viene a ser no ya una remora, sino un obstáculo insuperable a la gestion de los negocios públicos; pues cada proyecto de ley al [illegible]r todas las tramitaciones que la exige, puede absorver el tiempo a las sesiones.

La práctica de todos los paises y la del nuestro ha hecho ya consuetudinario que el poder ejecutivo presente elaborados los proyectos de ley, a fin de que vengan fundados en necesidades sentidas por la administracion, y apoyados en datos que solo las oficinas públicas se hallan en estado de recoger.

No es otra la razon porque traen a los ministerios hombres de luces acreditadas, y al de gobierno abogados de profundo saber.

La confeccion de las leyes requiere, por lo mismo que no es requisito indispensable para ser representante del pueblo, ser jurisperito, que hayan sido en su contesto preparadas por personas entendidas en la frascologia legal, y conocedoras de los principios generales del derecho, pues una sola ley puede poner en conflicto, contradiciéndolo, todo el edificio de la legislacion de un pais.

Un proyecto de ley pues, presentado por el ejecutivo y sostenido por un ministro perito, lleva en si una especie de sancion moral, que solo por razones muy escepcionales, suele ser desatendida por las Cámaras.

Las comisiones de lejislacion de los cuerpos lejislativos tienen este mismo objeto de preparar el lenguaje, digámoslo asi, de la ley, a fin de que la voluntad de la mayoría no se ocupe sino de su objeto.

La sancion de la Cámara de Representantes, cuando en su seno comienza la discusion, da a los proyectos de ley sancion casi decisiva, y la discusion del senado da por resueltas las cuestiones que encontraron solucion ante la primera, y su revision es una garantia de acierto, y una reserva que la Constitucion hace para evitar en algunos casos procedimientos precipitados.

Todavia el ejecutivo tiene derecho para pedir reconsideracion, fundando sus razones; y en los proyectos de ley q' emanaron originariamente de su iniciativa, es de esperar que la ponga en ejercicio.

Si pues el proyecto de venta de tierras que encontró mayoría en la Cámara de RR. es trastornado en el Senado, despues de pasar a Asamblea general, puede volver sancionado al egecutivo, y este *vetarlo*, hasta nueva consideracion, por ser requisita la sancion del egecutivo, como colaborador en la confeccion de la ley.

Asi pues tendriamos necesidad de muchos meses para cada proyecto de ley, si la práctica parlamentaria no hubiese enseñado el medio de acortar estos trámites, limitando la accion de cada uno de los poderes colegisladores, á justos limites. Pasado á comision un asunto, es práctica llamar á su seno al ministro que presentó el proyecto, á fin de ahorrar á la Cámara esplicaciones y esclarecimientos que oidos y dados en tiempo habrian escusado debates inútiles.

Imprímense de ordinario los debates para que la segunda Cámara se ahorre reproducir las obgeciones desbaratadas, y pedir solucion a dificultades que ya la encontraron.

Solo así puede legislarse; solo asi puede ser gobernado un pais. La Legislatura que embarazase la marcha regular de los negocios no hace mas que desvirtuar su propio poder, porque menos puede aquel que menos resultados reales presenta.

Sentiriamos que el Senado, llevado de un laudable celo, prolongase con enmiendas la discusion de una ley, que de tantas garantías ha sido rodeada.

El Coronel D. Pedro Regalado de la Plaza.

Hay dias nefastos para los pueblos. Buenos Aires ha sentido a un tiempo desprenderse del edificio social dos piedras, una de sus cimientos, de su capitel la otra. El antiguo patriota en el Dr. Lopez, el brazo robusto en Olivieri.

El correo de Chile nos trae todavia nuevas pérdidas, en uno de esos fragmentos de nuestra pasada gloria, arrojados aqui y allá, como escombros de los grandes trastornos de la Independencia.

El Coronel D. Pedro Regalado de la Plaza, hijo de Buenos Aires, ha muerto a los ochenta años de edad en Chile, y sobre su tumba un patriota chileno ha retrazado el camino que aquel escombro, olvidado ya, habia seguido en tan larga vida, para pasar de la miseria y la vejez a la muerte y a la nada. Largo camino sin duda, que muchos mas felices de entre nosotros desearán haber para su propia gloria recorrido.

El Coronel Plaza deja una numerosa familia, y en el primogénito de sus hijos, el Mayor D Caupolican Plaza, retirado del servicio por inválido, a los 28 años, con tres heridas recibidas en tres batallas campales, la tradicion gloriosa de la carrera que tanto honró su padre. No sabemos como cuadra la ley de pensiones militares, con lo que se debe a un viejo soldado, actor y artifice en nuestras mas grandes glorias militares; pero a la historia argentina, a la edificacion de sus jóvenes interesa oir las sentidas frases con que un ciudadano chileno salvaba del olvido, al borde del sepulcro, aquella memoria, que nosotros hemos ya casi olvidado.

Conocimos y tratamos de cerca al noble viejo, y nos hacemos un deber de trascribir lo que a su respecto encontramos en los diarios chilenos.

Un recuerdo al señor don Pedro Regalado de la Plaza.

En uno de nuestros números anteriores, comunicamos el sensible fallecimiento, del señor Regalado de la Plaza, modesto y esclarecido patriota, digno bajo muchos títulos de la consideracion y aprecio públicos. Como un homenaje tributado á su mérito, transcribimos á continuacion, el discurso pronunciado sobre su tumba, por el señor don Bruno Larrain. Dice así:

"Aquí teneis, señores, los restos de un hombre, que ayer no mas era un rasgo histórico palpitante de la revolucion que nos elevó á la dignidad de hombres libres: virtuoso, humilde, modesto hasta confundirse entre la multitud, padre de la patria, servidor infatigable de la humanidad, esposo digno, padre cariñosísimo, hé aquí en compendio, señores, los rasgos distintivos de su carácter. ¿Quién no le conoce en Chile y en la República Argentina su patria? Quién le odia, ó mas bien, quién no le aprecia? Y sin embargo, conoceis la historia de este hombre? me persuado que no, porque su modestia, que jamas le permitió hablar de sí mismo, le ocultó á las miradas de todos. Permitid que yo descorra el velo que oculta su mérito. Cumple á la posteridad esta vez como otras, pagar un tributo de justicia, haciendo un homenage —Nacido en Buenos Aires, de padres distinguidos, se consagró al servicio de las armas, á la edad de doce años; y no obstante ser su padre español y militar, el rayo eléctrico de la independencia americana abrasó su alma, y entró con todo el entusiasmo de que era capaz á servir esta santa causa, desafiando con entereza los conflictos y duras pruebas porque tenia que pasar el americano patriota. Asi, tuvo el honor de ser uno de los libertadores de su patria, tomando una parte activa en la revolucion. Se encontró en la reconquista de Buenos Aires. En el asalto de la plaza de Montevideo donde perdió un hermano, haciendo la resistencia en la brecha, como cadete del rejimiento fijo de Buenos Aires. Hizo la campaña al Perú bajo las órdenes sucesivas del señor Presidente don Cornelio Saavedra y Generales Puirredon y don Manuel Belgrano, encontrándose en las acciones parciales que tuvieron lugar y en la gloriosa batalla de Tucuman, por lo cual se le dió un escudo de honor. Hizo la campaña a la Banda Oriental contra Artigas, mandando la artillería, bajo las órdenes del señor general Albeor. De allí lo mandó el gobierno de Buenos Aires a Mendoza a tomar parte en la formacion del ejército unido de los Andes y Chile, con el carácter de Comandante General de artillería, bajo las órdenes del señor general San Martin. Improvisó en dicho pueblo una maestranza, creando los talleres que proveyeron de todos los pertrechos de guerra al ejército compuesto de chilenos y argentinos, que dió la libertad á Chile: formó tambien un batallon de artillería, que bajo sus órdenes combatio en Chacabuco, por cuya batalla se le dió una medalla de honor. Fué nombrado oficial de honor de la lejion de mérito de Chile y el gobierno de este pais le dió una medalla. En Santiago organizó una nueva maestranza, que proveyó de cuanto fué necesario al ejército que se batió en la desgraciada accion de Cancha Rayada, donde se encontró mandando su batallon de artillería y posteriormente, la misma maestranza, volvió a proveer de útiles de guerra al ejército que se reorganizó para obtener la última victoria que aseguró la independencia de Chile en la jornada de Maypú, donde los tiros certeros de las piezas de su mando obligaron al enemigo a abandonar la ventajosa posicion que habia elejido. Por esta batalla se le dió el grado de Coronel y cordones de honor. El general San Martin creyendo deber a su activa laboriosidad, el haber podido pertenecer al ejército al dia siguiente de haber sido destruido en Cancha Rayada, le oficiaba diciéndole que, a él se debia en su mayor parte el feliz exito de la guerra, y que le daba las gracias a nombre de las dos Repúblicas. Proveyó de nuevos pertrechos al ejército que marchó al Perú con el general San Martin y posteriormente en Mendoza en el carácter de gefe de estado mayor, de Comandante general de armas ó de Comandante general de artillería, tomó parte en todos los hechos de armas que desgraciadamente tuvieron lugar en la guerra civil, hasta que perseguido tenazmente por Quiroga, se refugió a Chile, el albergue de los proscritos, donde ha pasado el resto de su vida humildemente, pero con honor.—Próximo a espirar a la edad de 71 años, decia a sus hijos: nada tiene que dejarlos este pobre viejo que va a espirar, nada: sino un nombre, y el recuerdo que a él está unido, que el que lo llevaba se consagró con toda su alma al servicio de tres Repúblicas.

Señores, tenemos una deuda sagrada que pagar, como chilenos y como amigos: elevemos pues un voto al Eterno para que su alma descanse en paz."

Brasil.

El dia 25 del pasado Setiembre fué el 22.° aniversario de la muerte de D. Pedro I, fundador del imperio. Los fuertes y los navios de guerra izaron bandera á medio tope é hicieron salvas de cuarto en cuarto de hora. El servicio de la guarnicion fué hecho con armas a la funerala. En las iglesias principales hubo misas de requiem, en una de las cuales se hicieron las honras con toda solemnidad habiéndose cantado el *Libera me* despues de la misa por los miembros del Instituto episcopal religioso, y pronunciádose la oracion fúnebre por el consejero orador de la misma hermandad.

Europa.

Del "Jornal do Comercio" de Rio Janeiro traducimos las siguientes noticias, mas atrasadas, pero nuevas.

Las fiestas del dia 15 de agosto en Paris fueron brillantes. En ese dia recibió el emperador de manos del baron Brunow, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de Rusia, las insignias de la órden de San Andrés que le habia ofrecido el czar.

El número de presos amnistiados el dia 15 subió a 1,077, siendo 584 militares y 493 paisanos.

El mariscal Pelissier fué agraciado con el título de duque de Malakoff, acompañado de una pension anual de 100,000 francos.

El conde de Paris que viajaba en Alemania con Mr. Thiers, habia llegado a Lóndres (a la fecha del 18 de agosto). Asegurábase que el dia de su mayoria, el 24, publicaria un manifiesto en el cual declararia que no asentia, como nunca habia asentido, a la propuesta fusion de las dos ramas de la familia Borbon. El manifiesto es de la pluma de Mr. Thiers.

CHILE.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Santiago, 1.° Setiembre de 1856.

Dije en mi anterior correspondencia, que la política aquí [refiriéndome a la interior,] era *letra muerta*. Y en efecto, despues de la apreciacion que envié del resultado de las elecciones para Presidente de la República, apreciacion que dió orígen a algunos artículos de recriminaciones con el diario de la capital y algunos comunicados, todo ha quedado en la mas profunda paz. *Los Conservadores, ó séase pelucones*, dicen que esta paz es la *bienandanza* de Chile. Asi lo propalan al menos sino o creen.

Entretanto, la política esterior, ha dado señales de vida, surgiendo del seno de la Cámara de Diputados el siguiente proyecto de acuerdo sobre los negocios de Nicaragua.

La Cámara de Diputados hace presente al Supremo Poder Ejecutivo el deseo de que intervenga en los asuntos de Nicaragua de una manera formal y decidida, y lo autoriza para que mande las legaciones que crea convenientes acreditar cerca de los gobiernos de la América Central ú otros del continente americano español, para formar cabal y completo conocimiento de la aptitud que a la nacion le compete tomar en vista de los actuales sucesos.—Santiago, agosto 1.° de 1856—*Hermójenes Irizarri.—Federico Errázuriz.—José Manuel Hurtado.—José Joaquin Aguirre.—José Miguel Barriga.—Santiago Prado.—Manuel García.—Miguel Barros Moran—Pedro José Barros.*

Parece que los pueblos de raza latina de esta parte del Pacífico despiertan de su letargo, azuzados por el filibusterismo del Norte, pues el *Perú* y la *Nueva Granada* se han puesto de pié tambien para inquirir lo que pasa en la region agredida, acreditando en aquella parte el Perú un agente *ad hoc*, y el segundo protestando contra el reconocimiento que ha hecho el gobierno de la Union del gobierno de Walker. Sin embargo, una vez que los Yankees han reconocido en Nicaragua un punto importante de facilidades para la comunicacion inter oceecnica, dificilmente dejarán la sarten que tienen por el mango, pues son verdaderos intereses comerciales los que se atraviesan, y ellos conocen como nadie esta clase de especulaciones. Si nuestras pequeñas Repúblicas en vez de agitarse en querellas domésticas é insignificantes se asimilasen al elemento *Yankee*, a sus franquicias, a su espansibilidad de libertad política y religiosa, contendrian mejor el filibusterismo; pero esto dista tanto del pensamiento de sus sábios gobiernos, como el planeta que habitamos del Sol. En prueba de ello, vea Vd. lo que el fiscal de la corte de justicia de Chile dice en un negocio que mete mucho ruido en este momento en esta capital por la destitucion de un *segundo sacristan* de le iglesia Catedral.—Hélo aqui.

"La ambicion de poder que roe y desnaturaliza todas las instituciones, fecundiza y se cultiva hoy con esmero en el seno mismo de la Iglesia sin que sirvan de valla los lamentables efectos que recuerda la historia, ni el espiritual instituto y los ejemplos que nos legó su divino autor. "*Regnum meum non est de hoc mundo.*" "*Regnum Dei spirituale, interanm et æternum.*" En tal situacion, el primer caidado de las autoridades supremas que ejercen el Patronato Nacional en sus diversos ramos, debe ser el mantenimiento de cada poder dentro de los límites que les señalan las leyes y en su defecto las costumbres lejitimamente introducidas, si es que se desea sinceramente prevenir las consecuencias y evitar que sobrevengan con formas colosales y destructoras."

Y siempre por *quitame estas pajas*, hay conflictos entre la potestad civil y la eclesiástica. Lo mismo sucede en el Perú, con el motivo de la abolicion del fuero sacerdotal en la nueva constitucion formulada por la convencion que convocó Castilla despues de la accion de las Palmas. El arzobispo y cuatro obispos sufragáneos se resisten al juramento de fidelidad à la constitucion saliendo al frente con su *dulcedumbre evangélica* de que, "Dios no querrá que falten a su deber y á los *Cánones*". Medrados estamos pues con la cooperacion de nuestro *liberal y ilustrado clero*, para las reformas que tanto necesitamos, sino hemos de hundirnos en el abismo de la nada!

Sobre negocios comerciales, en las últimas transacciones de productos agrícolas, apenas se menciona una de 4,000 fanegas de trigo en Concepcion fecha 23 del pasado, traida por el vapor "Valdivia". Precio ofrecido $5, 75 c; pero se ignoraba el precio definitivo a que se habia efectuado la transaccion.

De minas, no hay nada de particular que anunciar en el presente mes. Ningun venero rico que llame la atencion, y las mas de ellas, salvo una que otra escepcion, apenas dan para costear el laboreo.

Las instituciones de crédito empiezan á tener eco, aunque muy paulatinamente. Un nuevo banco acaba de establecerse el 20 del pasado, con el capital de $ 600,000 y bajo la razon social de *Ossa* y compañía.

La sociedad de instruccion primaria trabaja hasta ahora con actividad y cuatro escuelas han sido abiertas ya en diferentes barrios de la capital. Los nombres que llevan de personajes ó bienhechores de la humanidad, son los siguientes:—1.° de *Camilo Enriquez*, 2.° de *D. Manuel Salas*, 3.° de *D. José Miguel Infante*. La 4.° no tiene aun denominacion.

Se ha colectado asi mismo como 1,000 pesos de suscriciones espontâneas, y se han hecho algunas donaciones de libros para la enseñanza.

Tambien acaba de establecerse por el director de *El porvenir de las familias*, otra asociacion de *seguros sobre incendios* con el título de *La union Chilena*. El número de acciones de la empresa consta de 200, de valor de 500 pesos cada una; no debiendo dar principio á sus operaciones hasta reunir 2.000,000 en propiedades aseguradas y recibir la correspondiente autorizacion del gobierno.

Hase instalado asi mismo un *Colejio de abogados* bajo la inspiracion y presidencia del Dr. D. Gabriel Ocampos. Los artículos que resumen la base de la institucion son los siguientes:

1.° Estudiar, analizar y esplicar los nuevos códigos y demas leyes vigentes en la República, como tambien los proyectos de leyes que se sometan al Congreso, mostrando sus ventajas, inconvenientes y la concordancia ó discordancia que guarden ó en que se encuentren con nuestra lejislacion vijente.

Para esto el Colejio se aprovechará de la *Gaceta de los Tribunales*, y solicitará del Gobierno le entregue su redaccion.

2.° Publicar y popularizar aquellas obras legales, ya nacionales ó estranjeras, que tiendan á ensanchar los límites de la ciencia legal.

3.° Colectar una biblioteca legal tan variada y numerosa como lo permitan sus fondos, para el uso de los que se consagren al estudio de las leyes.

4.° Examinar y analizar las sentencias de los Tribunales que merezcan estudio y observacion especial, para formar así un criterio legal y precaver que se desvirtúe el espíritu de la ley por aplicaciones ó interpretaciones erróneas.

5.° Despachar las consultas, dictámenes ó pareceres que los particulares, sociedades privadas ó corporaciones públicas pidieren al Colejio sobre cuestiones que deban ventilarse ó esten pendientes ante los Tribunales de Justicia.

6.° Mantener vigorosamente la libertad que las leyes acuerdan á todo abogado en el ejercicio de su profesion.

7.° Auxiliarse los miembros del Colejio reciproca y desinteresadamente, en los casos imposibilidad física ó moral, para cumplir las obligaciones profesionales que hubiesen contraido.

8.° Socorrer á los miembros enfermos que necesiten de ausilios, ó á las viudas ó hijos huérfanos de los que hubieren fallecido, siempre que sus maridos ó padres hubiesen pagado al Colejio el derecho de incorporacion y la pension semestre por el término de cinco años, ó si no habiendo alcanzado á cumplir este término, hubiesen hecho al Colejio alguna donacion en libros ú otras especies cuyo valor no baje de doscientos pesos.

—El sábado 30 de agosto último a las doce y media del dia tuvo lugar en la sala del Senado la reunion de las dos Cámaras para verificar el escrutinio de votos para Presidente de la Republica, resultando 207 por el señor Montt, uno por el señor Lezcano y uno en blanco.

En consecuencia el presidente del Senado proclamo el señor Montt Presidente de la República.

BANCO.

Movimiento de los depósitos á interés desde el 4 al 11 del corriente.

	Metálico.	Moneda cor'te.
Entradas.	26,868 2	2,525,771 1
Salidas.	44,555 4	1,052,292 7

Balance 579,718 7¼49,130,572

CRONICA LOCAL.

Teatro del Porvenir—Esta noche es la tercera funcion estraordinaria con el drama la "Dama de las Camelias." Desde las diez de la mañana ha sido asaltada la boleteria por los que no habiendo podido conseguir todavia localidades en las dos primeras funciones, se han apresurado a acudir para la tercera.

Es singular la incredulidad de nuestro siglo! Apesar de cuanto se ha dicho de la ereccion prodigiosa del Teatro del Porvenir, apenas se cree en esta pequeña maravilla de prontitud y de monada; es preciso que los que han concurrido ya confirmen con sus admiraciones lo que han visto, y asi es q' para la curiosidad del público es como las huris del Paraiso de Mahoma, siempre procurando deleite y siempre virgenes de sensaciones.

Frontera del Sud.—Se han recibido comunicaciones del general Escalada del Azúl. No ocurria novedad alguna. El general habia dispuesto que el batallon del coronel Echanagusia se viniese al Azúl.

El General Hornos—Se han recibido comunicaciones de este General, datadas en el Pilar el 14 del corriente. Se le iban incorporando algunos cuerpos de la Guardia Nacional de varios puntos de la Campaña Eran numerosos los voluntarios que se le presentaban en su tránsito.

Hielo—Sabido es que de cuantos cafés sirvieron helados el verano pasado, el que mas se distinguió por la confeccion de los suyos fué el Café de la Plata. Escelente suavidad, sabor esquisito, aroma agradable, dulzura á punto, solidez conveniente, tales son las cualidades de un buen sorbete, y todas los reunian los sorbetes de la Plata. Alégrense pues los aficionados! Ya le ha llegado a dicho café el primer cargamento de hielo, y ayer tarde ocuparon la calle de la Federacion largo rato los carros que venian a descargar al depósito ó séase *heladera* [nombre impropio inventado no sabemos por quien.]

Embarque de tropas—Ayer tarde se embarcaron en el vapor "General Pinto" tres compañias del 2.° de línea, a las órdenes del comandante Rivas, con destino a Bahia Blanca. Esta medida se ha adoptado y llevado á efecto en el corto espacio de 48 horas. En el momento de cerrar nuestro diario zarpa hoy el vapor del puerto.

Municipalidad—No tuvo sesion anoche por falta de número. Queda siempre en espectacion el asunto Mercados.

Noticias teatrales.— Se susurra que a consecuencia del mal éxito del Sr. Villalobos en sus negociaciones con la comision directiva del Teatro de Solis de Montevideo, la compañia Duclós seguirá en Buenos Aires.

Se susurra que a consecuencia de haber perdido en última instancia el Sr. Colodro el pleito que se le seguia por el dueño del Teatro de la Victoria, la compañia Duclós pasa al Teatro Argentino desde el próximo Noviembre.

Se susurra que van ya muy adelantados los trabajos de organizacion de una compañia lírica por el Sr. Rivadavia, y que si el local del teatro de la Victoria no se remata en pública subasta, pudiera quizá trabajar en él la compañia italiana.

Cámara de Senadores—En la sesion de anoche, la cámara se ocupó de la discusion sobre "aguas corrientes," sin haberse arribado á un término definitivo. Continuaré mañana la discusion de ese mismo asunto.

Observamos anoche en la barra gran concurrencia de mashorqueros, porque pensaban se iba a tratar de la *Ley de tierras* y de los boletos de sangre. Pero no entró a la discusion ese importante asunto.

Entre los mashorqudros antiguos estaba presente un nuevo neófito que han conquistado, cierto coronel que estuvo con nosotros en la defensa de Buenos Aires por *pura casualidad*, y que hoy hace viajes al Paraná y tiene correspondencia con el general Urquiza.

Tenga cuidado el Coronel que hoy recibe sueldo de este Estado, no le publiquen por allá alguna de sus cartas, como ya le ha sucedido.

Entre tanto bueno es que el público de Buenos Aires concurra á la barra cuando se discuta la ley de tierras; allí verá y conocerá á antiguos y nuevos enemigos.

Brillante artículo!—Lo es el del Sr. D. Juan C. Gomez en la "Tribuna" de hoy, sobre el discurso del Sr. Gutierrez. Felicitamos a aquel literato y hombre de corazon. Recomendamos con encarecimiento la lectura de ese artículo, muy especialmente a D. Juan M. Gutierrez.

Estraccion de loteria—Por un acuerdo de la Municipalidad, en adelante se verificarán las estracciones en domingos ó dias festivos.

Un paseo á la Recoleta—El Domingo fué la funcion de la Recoleta que en años anteriores se festejaba con una romería que, estableciendo sus tiendas de campaña sobre la plazuela se pasaban allí unos dias alegres entre la algazara de una fiesta campestre en que la guitarra del paisano y el cielo en batalla divertian á aquella parte del pueblo por unos dias, mientras un ventarron ó un aguacero no deshacía los ranchos poniendo fin á la fiesta.

El Domingo el pueblo fiel á sus tradiciones, visitó la Recoleta por la mañana, asistiendo á la funcion de Iglesia y despues yendo á visitar las tumbas que encierran objetos queridos que no veremos mas en la tierra.

Temprano nos encontrábamos allí, vagando por aquellas calles y con la vista fija sobre cada uno de los rótulos de las lápidas en busca del lugar donde en otro tiempo habiamos ido á depositar los restos de un amigo ó de un hermano.

"Aqui yace una madre querida, sus hijos desconsolados le rinden este homenaje á su memoria."

Allí—"Aqui yace M. B. víctima de un sedal."

"Mas allá—"Aqui reposan las cenizas de D. Mariano Barajas, fué buen padre, buen esposo, y federal neto."

Qué decepciones! cuántas sentidas frases, cuántas alusiones tambien!

Seguíamos nuestro paseo, cuando la llegada de un acompañamiento numeroso nos hizo agruparnos en torno al féretro que entraba. Era el cadáver de un anciano respetable, de un hombre de esos que atraviesan la difícil senda de la vida como un astro luminoso, que si bien por un momento se empaña es para salir despues mas claro con los antecedentes de una vida acrisolada.

De quién son esos restos? preguntamos. Son los de un fiel y patriota ciudadano, los de un hombre público que ha ocupado distinguidos puestos: es el vate que ha immortalizado su nombre con las estrofas de una cancion que por los siglos de los siglos, respetarán con entusiasmo las generaciones venideras. Que Dios le coloque entre los justos! Sentidos discursos los dos primeros hicieron, derramar lágrimas sobre las cenizas venerandas que iba a encerrar la fosa. Pero el último, oh!....pero cualquiera no tiene el derecho de levantar su voz así no mas, cuando sus palabras no sean la medida justa cuyas cenizas se reverencian y cuyo sentimiento se evoca....

El Sr. D. Saturnino San Miguel—Este señor que fué á Córdoba á cobrar 22,000 pesos plata con que habia habilitado á su desagradecido y antiguo dependiente D. Domingo Funes, habia sido detenido en Córdoba por una órden policial, á su partida para Tucuman. Cartas de personas que merecen nuestro entero crédito, de Córdoba, nos instruyen, que D. Domingo Funes habia querido agregar un crimen á su falta de probidad, falsificando la firma de uno de los Jueces de 1.ª Instancia, que iba puesta al pié de una órden dirijida á la Policia, en la que se le ordenaba *detuviese la salida del Sr. San Miguel para Tucuman*. Tuvo efecto esta tram-

pa por el primer momento; pero averiguado el hecho se dejó partir libremente al Sr. San Miguel, quien dejó sus *poderes* en Córdoba para la prosecucion de su legítimo cobro. No sabemos como las autoridades de Córdoba habrán tomado aquella *broma* tan digna de D. Domingo Funes!

Hospital General de Hombres—El Sr. D. Andres Salvanerra entregó 300 pesos de limosna por órden del Juez de Paz de Areco D. Joaquin Canaveris á beneficio de este Establecimiento.

Gremio de artesanos—Se nos comunica que los zapateros tratan de formar gremio, y que se ocupan actualmente del reglamento que debe fijar las bases y condiciones de la asociacion.

Flambeau—Este vapor de guerra francés, quecomo ya anunciamos, llegó poco ha de arribada á Montevideo despues de haber sufrido una espantosa tormenta, ha sido compuesto, y partirá esta semana para el puerto de Rio Janeiro.

Ministro Norte-americano—Ha llegado á Montevideo en la barca americana *Newman* procedente de Nueva York, el Sr. Ricardo Fitzpatrick, quien, segun dice la *República*, parece viene en mision al Paraguay para arreglar las diferencias pendientes entre los Estados Unidos y el gobierno del presidente Lopez.

Cámara de Representantes—Se reune á las 7 de la noche para continuar la discusion del proyecto sobre elecciones.

Pesca notable—Ayer mientras se verificaba el embarque de la tropa para Bahia Blanca, se ocuparon unos cuantos aficionados en pescar con caña en valizas interiores a bordo de un buquecillo del cabotaje. Cosa rara y desconocida en nuestra bahia! Mordió el anzuelo una corbina magnífica, y al poco rato otra mas grande todavia. Esta pesca admiró tanto a uno de los hombres del puerto que ofreció 200 pesos por cada corbina, y se alargó luego hasta 500 por ambas. El aficionado pescador prefirio comérselas en compañia de cuatro amigos.

Viruela—Se ha declarado en el pueblo de San Isidro, habiendo hecho ya algunas víctimas. Conocida esta noticia por la administracion de Vacuna, y las autoridades de la Campaña, puede precaverse con tiempo remitiendo la una, y propagando las otras, el benéfico específico que puede ahorrar tantas pérdidas y víctimas como hace la viruela cuando por inescusable desidia encuentra desprevenidas á las poblaciones.

PARTE COMERCIAL.

New-York, 12 *de agosto. Cueros.*—Se vendieron 4,924 (por *Valleyfielde*) o 25 cs. Los de Rio Grande de 23 a 26 1¦2 y los de Buenos Airos a 27 cs.

Montevideo 11 de Octubre.

Ya tenemos los cueros secos a 2 rls , y pico la libra, y los salados a 1 real por igual peso. Felicitamos a los estancieros por ese resultado. La riqueza de la campaña es sinónimo del progreso del pais, y en ese sentido debemos felicitarnos.

Rio Janeiro, 4 de Octubre de 1856.

Salida de buques.

Dia 22 de setiembre.—Brik sardo "Catharina", en lastre, y brik dinamarqués "Dannevirk", para el Rio de la Plata.

Dia 23 idem.—Zumaca española "Dolores", con harina y otros géneros, para el Rio de la Plata.

Dia 24 idem.—Brik holandés "Alida Henrietta", con harina, para Montevideo.

Dia 27 idem.—Barca sueca "Walter" con 3,065 barricas de harina, para Buenos Aires.

Dia 28 idem.—Barca belga "Jason" con harina y tabaco para el Rio de la Plata.

Dia 1.° de octubre.—Brik hamburgués "Atalanta", con sal que trajo de Cádiz; escuna dinamarquesa "Union" con sal; y brik español "Félix" con 150 sacos de café, 235 barricas de azucar, 175 rollos de tabaco, y 1028 barricas de harina, para el Rio de la Plata.

Dia 2 idem.—Brik dinamarqués "Emmanuel" con sal que trajo de Cádiz, y brik español "Nueva Pepita" con harina y otros efectos procedentes de la Habana, para el Rio de la Plata

Dia 4 idem.—Barca brasilera "Sorte", con 274 sacos café, 707 rollos tabaco, 421 barricas azucar, 2 latas idem, 152 barricas almidon, 5 pipas vinagre, 137 sacos garbanzos, 2 cajones conservas, 1 barril tocino y 1200 barricas harina, para Montevideo.

Entrada de buques.

Dia 22 de setiembre.—Barca norte-americana "Lancaster", en lastre; barca brasilera "Labrador", con varios géneros de Chile; y corbeta dinamarquesa "Nayaden", de Montevideo.

Dia 23 id. Brik brasilero "Penguin", con lana y grasa; y brik brasilero "Invencivel", con carne, de Buenos Aires.

Dia 24 id. Escuna brasilera "Rápido" con grasa y sebo, de Buenos Aires.

Dia 25 id. Barca norte-americana "Grape Shot" en lastre, de Buenos Aires.

Dia 28 id. Barca brasilera "Boassica", en lastre, de Montevideo.

Buques á la carga.

Brik portugués "Improviso", teniendo ya a su bordo 426 barricas de azucar, un cajon de té, 4 cajas velas de cera, y 35 bultos de tabaco, para Montevideo.

Barca brasilera "Brazileira", con 100 sacos azucar, etc., para Montevideo.

Barca norte-americana "Island Queen", para el Rio de la Plata.

Transporte portugues "Rodovalho", para Montevideo.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 15.

Onzas vendidas............	21,356
Venta al contado—Primer precio...	331
Siguientes..................	332 á 333
Sábado 18 de Octubre.........	331 á 331¼
Varios plazos..............	329
Ventas al contado	332

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Señores Jueces—

Jueves 16.

Los cinco Sres.—D. José Maria Mons con los herederos del Dr. D. Cayetano Escola sobre cobro de pesos. Apelacion. Abogados Dres. Mancilla y Echevarria.

Los mismos—D. Domingo Spadoni con D. José Debarbieri sobre un contrato. Apelacion. Abogados Dres. Garrigós y Escalada.

Viernes 17.

Los cinco Sres.—D. José Maria Romero con D. Roque Baudrix sobre cobro de de ganados. Apelacion de hecho. Abogado el Dr. Piñero.

Los mismos—Da. Celedonia Blanco con Da. Juana Gonzalez Gorostizú sobre una casa. Apelacion. Abogados Dres. Insiarte y Esteves Sagui.

Los mismos—D. Antonino Reyes apelando de resoluciones del Poder Ejecutivo sobre un terreno. Abogado el Dr. Escalada.

Todos menos el Sr. Villegas—D. Juan Tomas Ortiz con D. Cosme Maciel sobre un terreno. Apelacion. Abogados Dres. Saenz-Peña y Tejedor.

Sábado 18.

Todos menos el Sr. Villegas—Da. Maria Gimenez de Creu con los herederos de Da. Dolores Rolon sobre un legado. Súplica. Abogados Dres. Campana y Saenz-Peña.

Los cinco Sres.—El Curador ad litem del menor Augusto Triscornir con D. Domingo Triscornia sobre alimentos. Apelacion Abogados Dres. Lahitte [D. Alfredo] y Agrelo.

Juez semanero—Sr. Pica.

Escribano de semana—Castro.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1856.

Hallándose enfermo el señor camarista Dr. D. Alejo Villegas, se verán sin su asistencia las causas señaladas para los dias 16, 17 y 18 del corriente. Octubre 15 de 1856.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia—15.

A Mallmann, dos cajones pañuelos de seda.
Binaud y Laforcade, once fardos mercancias.
Llavallol é hijos, 21 cajas cigarros.
Eduardo Lumb y ca , Perú: dos cajones tinta negra. Leinaud hermanos, Reconquista: 4 sacos café.
Verany, 7 baules calzoncillos para baño, medias de algodon para niñas, hilo para coser y articulos de merceria, un cajon porcelana surtida, 8 baules piezas cintas, un cajon porta-viandas de alambre, un cajon tiras bordadas, uno idem abanicos de madera, idem de nacar, idem de hueso.
A Makern—2 cajones papel de carta.
A Amadeo hermanos—30 barricas azucar.
A Drable hermanos—1 cajon zarazas.
A Lduardo Lumb—1 cajon hilo de ovillo, 1 idem bandejas, 2 cajones brines.
A C. Franceschelli—1 cajon semilla de ongos, 10 idem papel, 1 camas.
A Zimmermann Fracier—1 fardo lana.
A Villate—1 cajon visagras, 1 barririca cadenas.
A Ribolta Oliacra y ca.: 1 cajon papel pintado, 7 cajones papel, 1 cajon barcille dorado.
A Natalio Mollano—58 bolsas fariña, 30 id. arroz.
A Lezica y ca., Santa Rosa 55—2 cajones seda, 1 idem pesa-licores, 41 cajones municion, 8 idem zapatos.
A Visser y ca , Piedras 176—20 barricas cerveza.
A J. Lecube—1800 piezas madera, 20 toneladas carbon, 18,000 baldosas.
A Getting y ca., Defensa 20—15 cuñetes municion, 1 cajon sillas de montar, 1 idem muselinas.
A Lind y ca., Belgrano 66—1 cajon enaguas, 1 id tiras bordadas, 3 idem muselinas, 1 cajon muestras, 2 idem paño, 1 idem juguetes.
A Desarnaud—40 cajones sardinas.
A Z. Frazier y ca., Defensa 69—25 cajones hongos, 3 cajones piedras para litografia.
A Thompson y ca., Reconquista 22—1 fardo paño de colores, 1 fardo lienzo, 1 cajon zarazas, 1 cajon género de forro.
A L. Dittbonr—2 barricas azúcar refinida.
A E. Ashworth y ca., Piedad 144—1 fardo paño.
A Pedro Cires—5 pipas vino.
A Villarraza—4 pipas vino.
A R Hopmann, Representantes 93—1 cajon cortes de chaleco bordados.
A S. Pondal, Defensa 27—100 1¦4 aceites, 2 barriles garbanzos.
A Ledesma y herms., Belgrano 100—31 jamones, doce barrica azucar refinada, 21 cajones té perla, diez idem negro.
A Salvador Pondal, Defensa 27—251 caj. ginebra.
A Juan Francisco Serna, Belgrano 48—106 bolsas almidon, 14 barricas idem.
A Adolfo Villate, Piedad 177—27 [illegible]etes clavos.
A Lecube, 15 toneladas carbon.
A E. Schoeder y ca., San Martin 94—dos cajones vestidos de seda.
A Lopez é hijo, 28 barricas cerveza blanca, 9 id. negra
A Juan Best y herms., 3 cajones con una máquina para hacer cigarros.
A Graham y ca., 3 fardos jergones, un fardo lienzo asargado, 4 cajones cilecias, dos idem cocos de colores.
A Brwnelles y Green y ca., Maypú 15—3 fardos pellones.
A Amadeo hermanos, Maypú 40—4 cuartelos aceite.
A S. Caumartin, Santa Clara 109—2 cajones cintas, 3 cajones hilo de sastre, 2 idem espejos, 4 cajones papel de carta.
A Lind Ferh y ca., Belgrano 66—15 canastos champagne.
A Juan R. Smith—diez barras fierro.
A Halback y ca.—192 bolsas trigo.
A Delfino y Serombre, Reconquista 93—13 barricas arroz, y pipas vino.
Alverty Sechel, Belgrano 14—2 cajones camisas, 2 idem estractos, 2 idem abanicos.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—Dia 13.

Baltimore el 1.° de agosto, bergantin goleta americano "Director" de 214 toneladas capn. J. Kilwin, a A. Blanck y ca. con 1213 barricas harina, 237 id arroz, 600 cajones agua ras, 60 id aceite de linaza, 20 id galletitas 250 bultos hilo de acarreto, 200 barricas tierra hidráulica, 50 cajones tabaco, 600 id almidon, 132 id cagarros, 9,465 pies madera.

Dia—14.

Rio Janeiro el 29 del corriente, bergantin español "Felix" de 202 toneladas capitan P. Garcia; á F. Arango y ca. con 1038 barricas harina, 235 idem azucar, 175 rollos tabaco, 150 sacos café.

Santander el 2 de Agosto y Montevideo el 13 del corriente, bergantin español "Empresa" de 136 toneladas capitan M. Ascué; á F. Berdier é hijos con 1130 barricas y 150 medias idem azucar, 2 cajas chocolate, 2 cajas escabeches.

Dia 15.

Marsella y Montevideo, bergantin frances "Betty"
Hamburgo y Montevideo, fragata noruega "Perú".
Hamburgo y Montevideo, barca sueca "Cordor".

SALIDAS.—DIA 14.

Entre Rios, bergantin sueco "Sophia" en lastre.
Boston, barca americana "Manto".

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor ingles "Pampero" el sabado 18 a las 3 de la tarde.

Nueva York, barca americana "Rambow" el jueves 16 á las 11 de la mañana,

Nueva York, fragata americana "Margaret Eliza" el viernes 17 á las 12 del dia.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Porvenir.

TERCERA FUNCION ESTRORADINARIA.

El Miércoles 15 de Octubre de 1856.

1º Sinfonia.

2º El hermoso drama en 4 actos titulado:

REDENCION DE LA DAMA DE LAS CAMELIAS.

Seguirá un lindísimo intermedio de baile, y por fin de fiesta—

EL PELUQUERO EN EL BAILE.

Dirijido por el Sr. Ramos.

A LAS 7 Y MEDIA.

NOTA.—Las localidades de los Sres. abonados se reservarán hasta las doce en punto únicamente.

OTRO.

1.° funcion de temporada.

El Viernes 17 del corriente.

1.° Sinfonia.
2.° El magnifico drama en 6 cuadros, titulado—

LA CABAÑA DE TIO TOM.

Dirigida por el Sr. Torres.

3.° Un lindísimo baile dirigido por el Sr. Casas, Por ser larga la funcion se suprime la peti-pieza.

A las 8.

NOTA.—A fin de dar mas comodidad a los palcos la sociedad ha dispuesto hacer seis de los ocho que habia, los que serán de toda comodidad.

TEATRO DE LA VICTORIA.

18.ª funcion de la 5.ª temporada.

El Jueves 16 de Octubre.

El drama en ocho cuadros titulado:

CATALINA HOWARD.

Por ser el drama de suficiente duracion, se suspende el fin de fiesta.

A las siete y media

GRAN ASCENSION AEROSTATICA POR EL SEÑOR LARTET,

AERONAUTA FRANCES.

En el terreno del Molino de viento, calle de la Federacion.

El Domingo 19 de Octubre.

A las tres en punto.

ENTRADAS.

Primer asiento.......... 20 pesos.
Segundo asiento......... 10 "

Se darán 1,000 pesos de premio á la persona que recoja el aeronauta y el globo en el rio.

Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1, Esquina á la de **FEDERACION Y PERU.**

En esta elegante sala punto de reunion de la sociedad distinguida, se ha determinado el dar dos conciertos musicales a la semana los cuales tendrán lugar los Lúnes y Jueves, si el tiempo lo permite. Los demas dias los profesores Espinosa y Arizaga se esmerarán en hacer pasar las noches agradables, tocando cuantas composiciones nuevas que aparezcan y trozos de ópera ejecutados sobre el piano y órgano a repercusion.

Una hermosa coleccion de 18 vistas variadas y escojidas estará de manifiesto en la Sala las cuales se mudarán el Domingo y quedarán en exhibicion hasta el Sábado siguiente.

La máquina eléctrica y los diarios de la Capital están a la disposicion de los Sres. concurrentes.

Entrada—CINCO Ps.

INUNDACION DEL RODANO.

Grandioso cuadro de movimiento, representando los desastres sufridos en Lion en la noche del 30 al 31 de Mayo; el cuadro representa algunos episodios de salvamento en medio de la tempestad y desesperacion de los habitantes: Se halla en exhibicion en el

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este cómodo y elegante establecimiento acaba de colocarse un RICO ORGANO de repercucion de muy fuertes voces, que se tocará con acompañamiento de piano. Basta será recomendar a los amantes de la música, que los profesores y artistas Dalmiro Costa y Miguel Hinés son los egecutores de dichos instrumentos.

VISTAS DE MANIFIESTO.

1 Vista maritima, efecto de noche, } Pintado por el jóven D. Rafael Pividal.
2 La esclava infiel, costumbres asiáticas.
3 Palacio real en Paris, } Noche de grande iluminacion.
4 El diluvio universal.
5 Panorama del puerto de Génova.
6 Vista de la Recoba Vieja y calle Reconquista, Buenos Aires: } Fotografiado por Carlos Feltscher.
7 Cristobal Colon en las conferencias de Salam'ca.
8 La aurora del dia y del amor, en Gádiz.
9 El mensagero del Serrallo.
10 Tancredo, vencedor de Antioquia.
11 Vista general de Ginebra Suiza.
12 Naufragio del bergantin ingles "Violet."
13 Vista de Sevilla, España.
14 El improvisador napolitano.
15 Paris a vuelo de pájaro, vista de relieve.

Vistas de movimiento:

1 Inundacion del Ródano.
2 La muerte del pecador.

El gabinete de lectura ademas de estar enriquecido con una preciosa coleccion de cuadros al oleo pintados por artistas y jóvenes del pais, contiene una numerosa reunion de periódicos de las provincias de la Confederacion Argentina, de la República de Chile y Montevideo, de Ultramar y los cuatro diarios de Buenos Aires.

Las vistas se cambian todos los domingos.

EGTRADA 5 pesos.

Avisos Nuevos.

A inmediaciones del mercado 11 de Setiembre se venden varios cuartos de tierra con mucha estension de fondo por el camino ferro-carril y si se quiere el todo, pues están unidos.

Tambien se venden 2 ranchos en medio cuarto de tierra y fondo 70 varas, pozo de valde con parras y árboles de rica fruta en un escelente local, calle Representantes núm. 210 darán razon. o15—10p.

Aviso de la Policia.

Por disposicion del Sr. Gefe se han remitido mil pesos a la Sra. Rectora de la Casa de Ejercicios, cuya cantidad ha sido abonada por un individuo como reparacion de injurias graves inferidas a otro, el cual ha querido sea destinada la presente suma a beneficio de aquel piadoso establecimiento, habiendo pedido ambos que no se publiquen sus nombres.—Octubre 14 de 1856.

El Comisario de Ordenes.
Santiago Mendez.

Para Amberes.

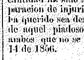

Estará listo en pocos dias para recibir carga en Balizas interiores el de primera clase bergantin hanoveriano "Diligentia", de porte de 200 toneladas to rejistro, su capitan L. M. Kuzl; admite fardos y cueros secos á flete, como tambien pasageros a quienes el capitan ofrece un buen trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios, los Sres. D. T. Visser y ca., ó á Linch Rossi & Stolz.—Corredores maritimos, Reconquista núm. 16. o15—10p

Primer Batallon de Guardia Nacional.

El 20 del corriente entra de servicio de la Guarnicion el espresado Batallon.

Por ahora y hasta nueva disposicion el servicio será dado por las respectivas compañias bajo la forma siguiente: Lúnes 20 Granaderos y 1.ª; 2.ª y 3.ª, Miércoles 22; Viérnes 24 y Domingo 26, 4.ª y Cazadores.

Los individuos de las respectivas compañias indicadas, no están obligados á comparecer al servicio sino en los dias para que son citatadas las compañias á que pertenezcan, debiendo tener entendido, que la falta al servicio, será suplida por personeros que la mayoria del cuerpo pondrá en sostitucion, siendo estos pagados por los inasistentes.

El que firma recomienda la asistencia de los ciudadanos de este Batallon a las 8 de la mañana con el uniforme y armamento en el mejor estado de asco posible.

Juan A. Gelly y Obes.

Concurso de Apolinario Urtubey. El síndico de dicho concurso avisa por última vez á los acreedores del fallido presenten sus cuentas respectivas para ser anotadas y tomada razon dentro del término de cinco dias, bajo la inteligencia que de no hacerlo se arreglará el concurso con las que existan presentadas, y de ello se dará cuenta al Tribunal Consular.—J. H. Getting—Calle de la Defensa número 20. o15—3p.

Se vende una quinta de la pólvora de Flores para dentro; tiene ocho á nueve cuadras de terreno con casas de material y alfalfares—en la calle de Méjico número 350, encontrarán con quien tratar. o15—15p

AMA DE LECHE—Se ofrece una Italiana, para criar en su casa, calle de las Artes enfrente al número 207. o15—3p

PERDIDA—Se ha perdido un anteojo con vuelta de carey desde la Concepcion hasta la calle de Tacuarí número 210, la persona que lo hubiere encontrado y quiera entregar en la misma calle recibirá una generosa gratificacion, pues el dueño lo estima por ser recuerdo de un amigo. o15—3p

FABRICA DE BILLARES.

CALLE PIEDAD 279.

Dionisio VERDIER Y HERMANO dueños de este establecimiento, acaban de recibir de Paris un rico surtido de billares y accesorios. Estos billares enchapados en jacaranda con hermosos embutidos, tienen mesa de pizarra que han sido reconocidas en la última Esposicion Francesa como las mejores; las barandas son de nueva invencion y los piés de bronce, tienen un mecanismo muy ingenioso que permite colocar y mantener siempre los billares en perfecto nivel. Los accesorios son de clase superior a todos los que se han vendido hasta ahora, bolas de lindo marfil, tacos, paño, troneras *boca de leon*, marcos, taqueras, reglas para el juego de billar, palitos chicos y grandes, suelas, tiza, bombos para la treinta y una, NIVELS de agua y reglas de madera para armar billares.

Fabricados en el establecimiento, hay varias mesas de fuerte, sólida y nueva construccion á la francesa y al uso del pais.

Se componen los billares viejos y se responde de las composturas—PRECIOS MODERADOS. o15—3p

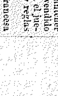

FUNERAL.

Don Pedro Freyre (Q. E. P. D.) *falleció el 13 de Octubre de 1856.*

Su Sra. Madre, hermanos, hermanas y demas deudos suplican á sus amigos, y relaciones que no hubiesen recibido aviso por olvido involuntario, se dignen favorecerles con su asistencia, al funeral que se ha de celebrar por el anima de dicho finado, en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced el Viernes 17 del presente; por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. El duelo será despedido de la puerta del Templo con muestras de reconocimiento.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de dicho finado con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. o15—3p

FLOR DE UN DIA

Y

ESPINAS DE UNA FLOR.

Se han impreso, y se hallan en venta en la calle del Perú número 13 y medio, almoneda de libros. o15—3p

Para Cádiz.

La muy velera y acreditada fragata española "Union", saldrá para dicho destino del 15 al 20 de Noviembre próximo; admite alguna carga y pasageros, para los que tiene escelentes comodidades, para tratar ocúrrase al capitan D. Juan Garrido ó á su consignatario.

Saturnino Soriano.

o15—15p Calle de Maypú núm 50.

Trasquiladores de ovejas Se necesitan en la calle de la Federacion número 51, al lado del café de la Plata darán razon. o15—3p

Ama de leche—Se ofrece una en la calle de Corrientes número 139. o15—3p

Vapor Rio Uruguay.

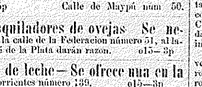

Para San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, y Asuncion.

A consecuencia del mal tiempo se ha hecho inevitable la suspension de la salida de este buque hasta el Jueves 16 del corriente á las 9½ de la mañana en punto, recibirá carga hasta el Martes 14 á las 5 de la tarde. Ocúrrase a la oficina calle de la Victoria núm. 91.

Terreno barato.—Se vende uno de la Piedad cinco cuadras para Flores y cuadra y media para la Recoleta, entre las calles Cuyo y Cangallo, frente a los altos de D. Hilario Villegas; tiene 16 varas de frente y 24 de fondo, con tres piezas, dos de tabla y una de paja, pozo de valde y algunos árboles frutales de todas clases; se dará por un precio barato. Calle Santiago del Estero núm. 111 hallarán con quien tratar. o14—10p

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Garcia, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Grár, para que en el término de quince dias comparezca á la oficina del que firma á ser notificado y evacuar el traslado conferido en el asunto que sigue Don Guillermo Dowbley, sobre la propiedad de un terreno bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires Octubre 8 de 1856.

o15—3p *Zeballos.*

Un criado se necesita en la calle Federacion núm. 26. o15—2p.

Se vende una casa quinta, en la calle de Talcahuano de la calle del Temple seis cuadras para las Cinco Esquinas, la penúltima puerta de calle sin núm. á la mano derecha; compuesta de terreno de 20 varas de frente y 58 1¦2 de fondo, con seis piezas habitables y oficinas necesarias: tiene un regular jardin, buenos parra'es y arbolede de rica fruta. Los que se interesen por ella pueden verse con el encargado de 8 á 10 de la mañana en su casa calle de las Artes 252 ó en la Bolsa de Comercio de 11 á 2 de la tarde; preguntando por Mariano Amezaga. o15—6p

Barata.—Se vende la casa calle del Temple núm. 85; para tratar y demas pormenores ocúrrase a la calle de Corrientes núm. 237. o15 10p.

En San Fernando—Se vende la casa en que estaba el Juzgado de Paz, tiene 7 piezas, con 3 ventanas á la calle con sus correspondientes persianas, pisos de baldosas, 1 cuadra de fondo y con hermosa vista como puede verse que será la mejor prueba de lo infimo del precio; para tratar ocúrrase a la calle de Corrientes núm. 287. o15—10p

Ama de leche—Se precisa una en la calle de Corrientes núm. 250. Es escusado que se presente sin recomendaciones. o15—3p

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en las tardes de los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Noviembre, se han de hacer almonedas y remate de una finca perteneciente a la testamentaria de D. Agustin Romero, situada en la calle de las Artes señalada con el número doscientos dos edificada en terreno de 8 3¦4 varas de frente al Esté y 70 de fondo, advirtiendo que dicha finca está situada a 2 1¦2 cuadras del mercado nuevo tasada en la cantidad de 105,782 ps. 6 rs. moneda corriente y hay oferta de ciento diez mil pesos. Las personas que se interesen puedan ocurrir por la oficina del que firma donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos que fueren necesarios.—Buenos Aires Octubre 6 de 1856.

Adolfo Saldias.

o11—20 Escribano Público de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se cita llama y emplaza a la persona que se halle investida con poder bastante de D. Juan Goitia, vecino del partido del fortin de Areco, a fin de que comparezca en el juzgado de su señoria, y oficina numeraria de D. José Victoriano Cabral, dentro del término de ocho dias a deducir las acciones que correspondan a su cometente en la testamentaria de D. Martin Hidalgo, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires Octubre 11 de 1856.

Joaquin Gimenez.

o14—8p Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Garcia, se cita, llama, y emplaza, a los que se consideren con derecho a los bienes de la finada Balbina Esteves Correa, para que comparezcan dentro del términao de treinta dias de la publicacion del presente, a la presencia Judicial, a estar a derecho en litis promovido por D. Gavino Echaburu; en la inteligencia que si asi no lo verifican les seguirá el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 9 de 1856.

Victoriano Vila.

o13—30p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia y escribania numeraria de D. Marcos Leonardo Agrelo se cita y emplaza por el término de quince dias a los herederos de D. Leonardo Arias, cuya residencia se ignora para que les obte la informacion que va a reproducir D. Andrea Arias Mancilla, a fin de acreditar la propiedad de un terreno situado en el pueblo de Moron y puedan decir de su derecho lo que haya lugar, bajo apercibimiento que corresponde—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1856.

o13—4p. *Teodoro Luis Pardo.*

REMATES.

Por Mariano Billinghurst.

EN LOS CORRALES DEL ALTO.

De órden del Sr. Fiscal de la Municipalidad, y de los Sres. de la Comision de Corrales.

El lunes 20 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los siguientes articulos:

35 postes de ñandubay, 23 vigas labradas de quebracho, 83 tirantes de varios tamaños, 20 vigas sin labrar, 26 tirantes sin labrar, 20 vigas labradas y cortas, 10 tirantes labrados, 22 vigas labradas de hacha, 16 piernas de llave de pino labradas, 7 trantillos de pino, 17 tirantes de 4 p., 6, de pino, 4 escaleras para techo, 13 frenos para cerco de corrales, 5 bancos provisionales para carpintero, una romana, 2 grandes pisones, un tubo y una hoja de plomo, 22 varas zinc, bancos de acerrar, piedra de afilar, palas, picos, arados, 5 carretillas de mano, 2 prensas y fierros de acuñar, con algunas otras menudencias que deben venderse indispensablemente para desocupar los galpones, a fin de que entren a funcionar en la matanza.

POR EL MISMO.

De órden del Sr. Juez de Paz de la Catedral al Sur.

En la fonda calle Santa Clara núm. 177.

El Jueves 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la más alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha fonda incluso mostrador, armazon y una mesa de villar con todos sus útiles.

Por del Campo y Ca.

En su casa calle de las Piedras núm. 46.

El jueves 16 del corriente a las once en punto, se han de rematar para redondear factura de una casa introductora y a la mas alta postura, los efectos siguientes:

TIENDA—Chales de espumilla, idem de gasilla de seda, pañuelos de merino para señora, idem de rebozo mas inferiores, piezas de muselina, cortes de idem, zarazas finas, alfombras para delante de sofá finas, idem mas inferiores, idem para iglesia, idem de jerga, bramante varias clases, lienzos idem idem, pañuelos de manos de cambray, idem de seda, idem borra de seda, idem de algodon, tohallas, jergas inglesas, pellones de hilo, sobrepuestos bordados, medias para señora, idem largas para hombre, id. cortas para idem, ponchos ingleses imitacion vicuña, corbatas de seda varias clases, camisas de Monte-Cristo, idem de zaraza, cortes de muselina, tiras bordadas, camisolines finos, fleco de lana para ponchos ingleses, lustrina, zapatos.

MERCERIA—Blonda de seda y redecillas finas, velitos finos para gorra, corbatas para señora, cinturones para niños, aceites, agua de colonia, cuerdas romanas, agujas, cortaplumas, tijeras, bastones con estoque, idem sin él, cepillos de ropa finos, idem para el pelo, pistolas, botones para chaleco, idem de seda, cintas de varias clases, broches, abanicos, cubiertos de varias clases, cucharas de composicion, idem chicas para café, aceiteras finas de platina, duleeras y azucareras de cristal, botellones, vasos y copas para agua, palmatorias de platina, candeleros de id., carteras, y una porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de las Piedras n.° 46.

De ferreteria.

El viernes 17 del corriente a las once en punto, se han de rematar a plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, los siguientes efectos:

Ollas, pavas y cacerolas de fierro y de laton, parrillas, hachas americanas con cabo, idem sin cabo, alambre para cercar, compaces, picos con cabo y sin él, argollas de plata alemana, alcallatas, visagras, cucharas de fierro, tenedores de idem, argollas para cincha y lazo de fierro, clavos, tachuelas de var; os tamaños, palas de todas clases, azadas, taladros finos, guadañas, hoces, zogas y cordeles de varios gruesos, palmatorias de bronce surtidas, tornillos surtidos, limas de varios tamaños y clases, cuchillas de saladero, chairas, espatulas de acero y de plata alemana, martillos, serruchos finos de varias clases, tenazas, formones con cabo y sin él, juegos de cerraduras, idem para puertas, cajas con útiles para carpinteros, rejas para arados, cubiertos de varias clases, betun, balanzas americanas, trinchantes franceses, tapa-fuentes, cuchillos de punta, cruces para balanza, bandejas surtidas, hachas de mano, tejido de alambre, hebillas de acero, limas para platero, colazos, pistolas de seis tiros, idem de uno, corta-fierros, frenos con copas, cucharones, despaviladeras de acero, pasadores de idem, y otra porcion de articulos de ferreteria que estarán a la vista en el acto del remate.

Por Thomás Gowland.

Calle la Defensa núm. 147.

El lunes 20 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, por conclusion de un negocio, los siguientes articulos:

6 juegos guarniciones para un caballo, 3 id. id. para volanta, 5 docenas látigos finos para idem, 12 idem cabezadas y riendas finas, 80 frenos ingleses, 30 pares polainas, 36 idem tiros de espada, 100 idem cadenas para cadeneros, 50 retrancos, 8 docenas copillos para caballos, 200 bozales de suela ingleses, 30 sillas inglesas para hombre, 50 pares botas granaderas cuero de lobo, algunas docenas cabezadas y riendas de charol, y otros artículos del ramo.

POR EL MISMO.

En su casa calle Defensa n. 147.

El jueves 16 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

Cincuenta bordalesas vino de Burdeos superior, treinta bolsas arroz averiado, cuarenta barricas cerveza blanca, veinte cuñetes almidon, veinticinco tambores bacalao, veinte pipas vino carlon, treinta canastos vino champagne, cuarenta barriles vinagre superior, veinte cajones jabon blanco y amarillo, treinta cajones cognac, treinta idem ajenjo y vermouth, doce barricas jabon negro y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO.

En el almacen de loza, comestibles y bebidas, calle Maipú, esquina a la de la Piedad.

El lunes 20 del corriente a las once en punto, se rematará a la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen, que consisten de lo siguiente:

Loza y cristales surtido general, aceite embotellado, cerveza, licores, coñac y otras bebidas embotelladas, fósforos de varias clases, escobas americanas, baldes, cigarros paraguayos, fideos, arroz, velas de molde y de esterina, chocolate, azul, papel blanco y de estraza, almidon en paquetes, pasas de uva, hilo de acarreto, jabon, té, avellanas alpiste, azucar, yerba, fariña, arroz, sal, café, harina, tabaco paraguayo, orejones, nueces, porotos, pimienta, mandioca, aceitunas, quesos, grasa, vinos, aguardiente, caña, anis, y otras bebidas. Los útiles del negocio.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles y bebidas, calle Cangallo, diez cuadras del mercado del Plata.

El viernes 17 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen, que consiste de lo siguiente:

Loza y cristales surtido general, yerba paraguaya y parnagua, azucar blanca y terciada, vino carlon, caña, ginebra, anis, aguardiente de quemar, licores, bebidas embotelladas, vermouth, agenjo, escobas, jabon, tabaco negro en rama y picado, fariña, porotos, mani, tichólos, aceitunas, cohetes, ferreteria, pábilo, sardinas en latas, baldes de estiva, porcion de cascos vacios, vidrieras, balanzas, pesas, medidas, y otra porcion de articulos.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle la Defensa n.° 28.

De dos fincas.

El lunes 20 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, las siguientes:

Una finca situada en la calle de Santa-Fé, frente a la quinta del Sr. Victorica, con 8½ varas de frente y 35 de fondo, con tres piezas de material, cocina, pozo de balde, dos patios, el primero todo cercado de pared, y el fondo cercado de duelas, con algunos arboles frutales.

Otra situada del otro lado del Puente de Barracas, frente a la escuela de niñas de dicho pueblo, como dos cuadras del puerto, con dos piezas de material, techo de paja y dos de madera techo de idem, un galpon con 15 varas techo de zinc, pozo de balde, cocina de material y demas oficinas, con frente y fondo completo, arboleda &a.

Nota.—Las personas interesadas en su compra, pueden ocurrir a verla con anticipacion al dia del remate.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa n.° 28.

De muebles, alhajas &a.

El jueves 16 de corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, los muebles siguientes:

Pianos nuevos superior clase, idem usados, un ropero de caoba, idem de pino, sofás, sillas inglesas de esterilla, idem de caoba asiento de crin, comodas, mesas de arrimo, costureros de caoba, mesitas de luz, cajas de fierro inglesas, idem de otras clases, lavatorios, espejos marco dorado, dos tocadores grandes de caoba, lámparas, esteras de la India, juegos, candelabros, una mesa grande de comedor de nogal nueva idem usadas, de otras clases, cuadros al oleo, sillas inglesas de montar de hombre y señora, estribos de composicion finos, bandejas surtidas.

Alhajas—Relojes de oro, idem idem de plata, cadenas de oro, idem de plata, anillos de oro, alfileres finos, mates de plata, costureros, anillos de brillantes y diamantes &a.

POR EL MISMO.

En su casa calle La Defensa n. 28.

De articulos de almacen.

El lunes 20 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, los articulos siguientes:

Yerba paraguaya de superior clase, almidon de trigo, vino carlon en pipas, cognac ingles en cuarterolas, idem frances encajonado, cigarros hamburgueses, salchichon, porotos, sal fina, sardinas, en cajas de lata, atun, sardinas en barriles, vasos para agua, copas para agua, betun, y otros varios articulos que estarán a la vista.

POR EL MISMO.

En la casa calle de Suipacha n.° 198.

El viernes 17 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, todos los muebles y útiles de servicio de la espresada casa, que consisten de:

Sala Doce sillas de caoba asiento de crin, un sofá asiento de idem, una mesa redonda de caoba, dos espejos marco dorado, una alfombra de juego, dos mesitas de luz de caoba, cuatro cuadros finos, dos mesas de caoba, una rica lámpara, un sillon americano, un costurero de caoba fino, adornos de mesa, taburetes de sofá.

Aposento—Una rica cama de jacaranda, una idem de nogal, un ropero de caoba, 6 sillas americanas, un confidente, una mesita de luz, dos mesas de arrimo de jacaranda, 6 cuadros chicos, un nicho [illegible], dos lámparas, un escritorio, varios adornos de mesa, una estera, una lámpara, un lavatorio de caoba.

COMEDOR—Una mesa de caoba para doce cubiertos, doce sillas esterilla, un aparador, dos mesas chicas, cuadros, cristales, porcelanas, una alfombra, culebreras de caoba, cubiertos, carpetas finas y otros muebles.

Algunas alhajas, como anillos de brillantes, idem de diamantes, idem de oro finos, cadenas de oro largas, idem de plata, aderezos de oro, prendedores, costureros de plata y otras alhajas.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Maypú número 17.

De muebles y otros objetos.

El jueves 16 del corriente a las once en punto, se venderán a quien mas diere, muebles variados, la mayor parte nuevos; diferentes objetos de adorno, porcelanas de la India, y otros diferentes objetos, cuyo pormenor se anunciara en oportunidad.

Al mismo tiempo—Un hermoso piano armado, piernas de calzon nuevo, que se vendera [illegible] mente si ocurriesen interesados antes del dia del remate.

Muebles para escritorio.—Dos escritorios de madera con sus bancos, una prensa de copiar con sus útiles, una caja de fierro, un lavatorio de piedra marmol, un biombo.

POR EL MISMO.

Del Café, Billar y Fonda

Calle del Buen Orden n.° 182, de la plaza de Monserrat 2½ cuadras para la Concepcion.

El viernes 17 del corriente a las once en punto, se dará principio, vendiéndose a quien mas diere, por ser conclusion de negocio, los articulos siguientes:

Una rica mesa de billar con todos sus útiles, una cantidad de mesas, muebles, bancos, el armazon, mostrador y útiles del negocio, diferentes bebidas, vino en pipas, ginebra en canastos, cuadros, porcelanas, útiles de cocina, cuatro quinques, y diversos comestibles que estarán a la vista el dia del remate.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

El martes 21 del corriente a las once en punto, por órden de su dueño D. Martin Suarez, remata su casa quinta sita en San Fernando a tres cuadras de la plaza sobre la barranca del rio. El edificio está perfectamente situado en el lugar mas pintoresco, la casa es muy cómoda tiene 13 habitaciones inclusa cocina, y cochera, las piezas principales empapeladas con cielos rasos, las puertas son portadas, todo con contramarcos y la sala con su estufa, tiene cuarenta varas de corredores al rio y al norte el edificio no puede ser mas cómodo y seguro pues cerradas sus puertas es una casa de pueblo.

El terreno se compone de una cuadra de frente y dos de fondo, con escepcion de 35 varas de frente por 50 de fondo en una esquina, que no le pertenece, cuatro calles públicas rodean la casa ó terreno siendo una de ellas la entrada a San Fernando a cuya calle da la entrada principal de la quinta.

La quinta tiene 600 arboles de frutas como son peros, duraznos, pelones, parras, higueras y membrillos, todos arboles de dos a cuatro años, a mas tiene varios árboles de vista y provecho, el terreno está perfectamente trabajado y cercado.

Independiente de todo esto tiene a la entrada dos ranchos uno de material y otro de pared francesa con 4 piezas ambos. Su tasacion son $210,000.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Chacabuco n.° 25.

Articulos de almacen.

El jueves 16 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, los siguientes articulos:

Diez cascos vino de Burdeos, cajones vino, idem idem ajenjo, idem vermouth, almidon, varias partidas de cigarros hamburgueses, habanos y paraguayos, una cantidad de cajas de lata de varias menas, botellas de cristal para vino y licor, vasos para agua; bandejas, papel de hilo, idem de carta, dulceras, ladrillos de lata, faroles, tinta, jabon blanco, plumeros, cucharones, cubiertos, algunos articulos de porcelana y loza, y otros articulos del ramo.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de Chacabuco n. 25.

De alhajas, adornos, cuadros &a.

El lunes 20 del corriente a las once en punto, se rematarán a la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes articulos:

Alhajas—Muy ricos relojes nuevos, de oro de áncora y cilindro, idem de plata, idem varios de uso, cadenas de oro largas, idem cortas, aderezos completos y medios idem, prendedores, relicarios, cajas de sortijas de 72, 60, 48 y 36, idem, rosetas, finas, sellos, cabezadas de plata, palacras, estribos idem, fiadores idem, maneas idem, riendas idem, espuelas id. mates idem, varios articulos de platina y muchas alhajas de uso.

Adornos—Cuadros, lámparas, libros finos de misa floreros, adornos de mesa de madera, idem platina otros objetos.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de Chacabuco número 25.

De tienda y merceria.

El martes 21 del corriente a las once en punto, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de articulos de tienda y merceria, cuyo pormenor se publicará oportunamente.

AIVSOS.

Administracion de Justicia.

EL MOLINO DE VIENTO.

Sres. Redactores de *El Nacional*.

Muy Sres. mios:

Todos los diarios de esta capital al dar la noticia semanal de las causas contenciosas que ha de ver el Superior Tribunal, han incluido recientemente la del pleito que sigo con D. Ramon Nicolás Martinez, vecino y natural de Montevideo, sobre la propiedad del Molino de Viento. Esta interesado mi honor en que el público sepa que no soy detentador ni usurpador de esa finca, y sí únicamente la víctima de la codicia ó del fraude; y que no he dado motivo alguno para este largo y onerosísimo litijio.

Soy poseedor de buena fé de dicho establecimiento; me fué vendido en 1845 por sus legítimos dueños D. Benigno Caviedes y D. Ramon N. Martinez, y por el justo precio de *cuatrocientas cincuenta onzas de oro*, oblando la mitad del precio, y reservando la parte de Martinez hasta que pudiese sustrarse del anatema de *salvage unitario*, que por equivocacion le impuso el Juez de Paz de aquel barrio y de la época. En la confianza de que serian allanadas estas dificultades, me comprometí á reconocer ese principal, y á bonar el intéres mensual de un cuarto por ciento; y eché mano inmediatamente al trabajo: pronto se levantó el Molino del estado ruinoso en que lo tenia Caviedes, y á los dos años de rehabilitacion en que invertí cerca de trescientos mil pesos, era uno de los establecimientos que mas honor hacian al pais. En todo este tiempo el Sr. Martinez habia guardado un profundo silencio: ni escrituraba el contrato ni pedia los intereses devengados. El motivo de esta incuria consistia en que daba pasos para anular la venta; y que hallándose el gobierno francés en dificultades con el de la dictadura, creyó tal vez posible apoderarse de todo el establecimiento, prevalido del americanismo q' tanto vociferaba el *héroe del desierto*. Por fortuna fuí respetado en mi calidad de ciudadano frances, y continuó el pleito sobre la nulidad de la venta de la dimidia parte del Molino.

Para que el público juzgue de la justicia de mi causa, y no me atribuya motivos menos honorificos, he determinado dar toda la publicidad posible á esta causa célebre Es útil que todos sepan cómo marcha la administracion de justicia, y cómo los hombres de posicion social y de antecedentes, faltan al sagrado deber de las obligaciones D. Ramon N. Martinez dió órden y facultad para vender la parte que tenia en el Molino: nadie habria comprado la propiedad, y yo distaba mucho de tomarlo por socio, ni reconocerle como propietario, pero consiguió recuperar los derechos de que se habia desprendido de una manera irrevocable, juzgando por el documento siguiente:

Montevideo, Octubre 18 de 1845.

Sr. D. Benigno Caviedes.

Mi apreciable compañero.

Con arreglo á las instrucciones de mi adjunta carta de la misma fecha, y conforme con su resolucion de vender el establecimiento del molino de viento de Buenos Aires de que somos socios en igual parte, te doy facultad para que representando tú mi persona y accion, puedas realizar esta venta. Este creo será suficiente documento para ello.

Soy tu muy afectísimo atento y amigo.

[Firmado] *Ramon N. Martinez.*

¡Viva la Confederacion Argentina!

D. Ramon N. Martinez y en su nombre, y como apoderado D. Benigno Caviedes, por carta poder que tiene el espresado Martinez y que se acompaña al presente documento, ha vendido á D. Juan Luis Artigue de este vecindario, la mitad ó accion que tiene en el establecimiento de esta ciudad, titulado "Molino de Viento", que está situado en la plaza de Lorea dos cuadras al Oeste, así en su terreno y edificio, como en el mismo Molino, útiles y enseres, en la cantidad de *doscientas veinticinco onzas* de oro selladas, libre de todo censo y gravámen, cuya suma queda por ahora en poder del comprador, y hasta que el dicho Martinez ó quien haga sus veces, deshaga ó anule completamente las dificultades que en el dia tiene para estenderle la escritura pública en debida forma. Bien entendido que este documento es provisorio, y hasta que D. Ramon N. Mártinez escriture desde Montevideo al comprador, quien en el acto de recibir dicha escritura lo devolverá a su apoderado Caviedes, y que para nosotros es tan válido y verdadero, esto es, para el comprador y vendedor, como si fuera estendido por escribano, y con las formalidades que previenen las leyes, a cuyos reconocimientos se obligan ahora y en cualquier tiempo. Teniéndose entendido tambien que el comprador Artigue abonará mensualmente al vendedor Martinez *el cuarto por ciento de interés en oro sellado*, siempre que Martinez se convenga, ó quierra recibirlo mensualmente, y si mejor quiere tomarlo al deshacer los tropiezos que hay actualmente, y por consiguiente al recibir sus doscientos veinticinco onzas de oro, el medio por ciento en la misma moneda, cuyo interés comenzará a correr, segun elija Martinez, desde esta misma fecha; y para constancia lo firmo en Buenos Aires a cuatro de Febrero de 1846: año treinta y siete de la Independencia y diez y siete de la Confederecion Argentina.

(Firmado) *Benigno Caviedes.*

Los Señores D. Benigno Caviedes y D. Ramon Martinez han vendido a D. Juan Lui Artigue, la finca de su propiedad, sita en la calle de la Federacion señalada con el número 453, 455 y 457, concocida por el *Molino de Viento*, con todos los útiles que á él le corresponde, y de que tiene conocimiento el comprador, libre de todo censo y gravamen, en la cantidad de 450 onzas de oro selladas con esclusion de riojanas. El Sr. Artigue abonara su importe en cuanto se estienda la escritura a su favor. El Sr. Caviedes puede sacar de la finca, los muebles de su propiedad, las tinajas y una puerta nueva.

Es convenido que los gastos que ocasione la estension de la escritura los pagará el Sr. Artigue.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1845.

Con mi intervencion.

(Firmado) *Fermin de Irigoyen.*

Corredor de Número.

Despues de la lectura de este documento parece imposible, que hubiese lugar a pleitos. No puede ser mas legal el contrato; hubo tradicion de la cosa, justo precio y entrega de él, é intervinieron personas caracterizadas como D. Fermin Irigoyen, corredor de número de bastante crédito, y el mismo Caviedes socio, hermano y representante de D. Ramon Martinez.

El hecho es que a pesar de este contrato formal, Martinez consiguió conservar los derechos enagenados, dando por resultado que el Molino ha sido abandonado, y se halla en estado ruinoso. Cuál es la culpa que puede imputárseme en estas raras transacciones? Mi situacion en este negocio es la de un hombre perseguido, y a quien no puede hacerse cargo alguno.

Hé aquí la justicia de los hombres. No basta tener derechos; es preciso el favor y la consideracion para conservarlos. Tomo que mi contendiente haya sido mas feliz a este respecto. Despues volveré a molestar la atencion de ustedes; y entretanto me repito atento y S. S. Q. S. M. B.

Juan Luis Artigue.

Chocolate.

En la calle de Santa Rosa núm. 70, se vende por mayor y menor de varios precios y calidades fabricado al estilo de España; las personas que se interesen en conocer su esquisito gusto lograrán sus deseos pasando a la indicada fabrica a donde se esmerarán servir a satisfaccion de los que se dignen favorecer con sus pedidos. Tambien se vende en la misma casa yerba paraguaya superior elejida por uno de los principales reconocedores del ramo. o14—3p

Deuda clasificada para el pago del enfiteusis de los terrenos del Estado. Se venden cincuenta mil pesos, tambien se venderán veinte y cinco mil. Ocúrrase a la calle del Perú núm 13 1[2. o14—3p

La Señorita

Da. Florinda Aguirre.

[Q. E. P. D.]

Falleció el dia 3 de Octubre de 1856.

Doña Mercedes Manterola de Aguirre, madre, D. Juan Francisco y D. Mariano Eugenio Aguirre, hermanos, D. Manuel J. de Guerrico (hijo) hermano político y demas deudos, invitan a las personas de su relacion que por olvido no hayan recibido esquela, se dignen asistir al funeral que tendrá lugar en la Iglesia de San Miguel, el Viernes 17 del corriente a las 10 de la mañana, favor a que vivirán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Los Sres. sacerdotes que quieran decir misa, con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre. o14 3p.

El Dr. Navarro.

Ausente algunos años de esta capital y habiendo regresado tiene el honor de avisar a sus amigos y al público que ha fijado su residencia en la calle de Corrientes núm. 258, y que les ofrece sus servicios en las facultades de medicina, cirujia y partos.

Recibirá consultas en su casa de 8 a 10 por la mañana y de 2 a 5 por la tarde. o14—3p

Se necesita comprar un campo de dos á tres leguas cuadradas de estension en esta Provincia ó en el Estado Oriental, dándo en pago haciendas vacunas y lanares ó bien estableciendo una Sociedad quedando á cargo de su administracion. Para tratar é informarse de mas pormenores ocurran al Escritorio de cambio calle de Representantes núm. 9. o14—3p.

Se vende un carro del tráfico con tres caballos vaqueanos. El que se interese ocurra a la calle de Méjico núm. 128. o14 3p.

Se suplica al caballero que estubo en solicitud de una pieza en la calle Independencia núm. 57 y quedó en volver por la contestacion al otro dia 3 del presente, que devuelva el paragua que se le facilitó, y de no se publicará su nombre. o14 3p.

Caballo perdido—Se dará una gratificacion al que entregue ó de noticia cierta de un blanco overo con silla y sin freno que se disparó el dia 13 del bajo y subió por la calle de Corrientes. En la calle de Monserrat núm. 322. o14 3p.

Se vende un terreno en la calle de Charcas, bajando el primer horno de ladrillo del Sr. Ojeda a la media cuadra que atraviesa hácia el Norte, cercado de pared, con un porton y 10,000 ladrillos adentro. Para tratar ocurran a la calle de la Libertad núm. 74, fonda italiana, que encontrarán con quien tratar. o14 8p.

Se precisa una sirvienta para cargar una niña en la calle de Tucuman núm. 236. Es inútil se presente si no tiene quien responda de su conducta. o14 6p.

FUNERAL.

EL DR. D. VICENTE LOPEZ.

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 11 de Octubre de 1856.

—o—

Da. Lucia Riera de Lopez, D. Vicente Fidel Lopez, D. Gregorio Lopez de Esperon, y demas deudos de dicho finado, suplican á sus amigos quienes por un olvido involuntario no se les haya pasado esquela de invitacion especial, se sirvan acompañarlos á rogar por el descanso eterno de su alma el jueves 16 del corriente á las 10 de la mañana en el Templo de San Ignacio. Favor á que quedarán agradecidos.

Los doloridos darán las gracias a la puerta del Templo. o14—2p

Se alquila una casa á 8 cuadras de la plaza entre las calles Victoria y Potosí, calle Santiago del Estero núm. 64, tiene muchas comodidades y hay seis piezas empapeladas y algunas mas, se alquilará en un precio módico, tiene un corralon con piezas independientes. o14—3p

Ama de leche.—Se ofrece una, recien parida, sana y robusta. Calle de la Piedad núm. 367 darán razon. o13—6p

Se vende la casa de la calle de la Victoria número 159, en la calle de Santa Rosa número 36, darán razon. o13 3p

Gran baratillo de casas—Se venden 8 casas en la calle de Maypú, 2 en la de Suypacha, 1 en la de Santa Rosa, 3 en la de Reconquista, 3 en la de Mayo, 2 en la de Corrientes, 3 en la de las Artes, 1 en la de Cangallo, y 30 mas en diferentes calles todas en buenas localidades y barrios; terrenos y fincas en San Fernando. Para tratar ocurran á la calle de la Esmeralda núm. 46, desde la 1 hasta las 4 de la tarde y por la mañana en la calle del Parque núm. 95. Tambien se arreglan libros en cualquier idioma y se enseña el método de llevarles, allí mismo encontrarán una persona inteligente en frutos del pais y se encarga de cualquier clase de comisiones y se darán las garantias que se le pidan. o13—6p

En la calle de Maipú núm. 35, se necesita un hombre inteligente para el ramo de panaderia y otro para confiteria. Los que quieran contratarse para ir á trabajar a la Provincia de Salta, pueden ocurrir a dicha casa que encontrarán con quien tratar. o13—6p

La persona que tuviese alguna chacra ó quinta y quisiese arrendarla ó hacer algun convenio por ella, siempre que sea cosa que pueda interesar, dejará su nombre, y número de su casa, calle del Parque número 256, seria inútil proponer un establecimiento como son los que regularmente se anuncian, sin utilidad ni provecho. o13—3p

TERRENO DE QUINTA.

Se vende uno con 200 varas de frente y 150 de fondo, situado a siete cuadras del antiguo matadero del oeste para el norte: es terreno alto, de superior calidad y con árboles frutales; se venderá tambien la mitad, pero se prefiere vender el todo. Ocúrrase por mas pormenores a la calle del Perú n.º 134. o13 3p

En el Colegio de niñas calle de Representantes núm. 176, se necesita una señora ó señorita para enseñar niñas menores, y que sepa desempeñar con perfeccion el ramo de costura. La que tenga buenos informes puede dirijirse a dicho Colegio. o13—3p

Muebles usados y un piano antiguo, se venden en la calle de Cangallo n. 235. o13 3p

Las hojas Secas.

Esta preciosa polka mazurca, compuesta por el jóven Arizaga y dedicada á la Señorita R. P. Se hallará en venta en toda la presente semana en el almacen de pianos de Guion, Perú 88, libreria de la Victoria, Perú número 20 y almacen de música de Jacobi y Dominico, Perú núm. 6 y medio. o13 12p

Caballo perdido.

El Domingo en la noche se ha disparado uno: de color moro negro; con guarniciones da volanta, piezas de bronce. El que dé razon de su paradero ó lo entregue en la casa calle de Santa Clara número 7, será bien gratificado. o13 5p

Cocinera, se ofrece una española que dará buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle Santa Rosa número 182. o13 3p

La casa de comercio de Eduard Ashworth y ca. se ha trasladado de la calle de la Piedad núm. 144 al núm. 142 de la misma. p13 3p

Cocinero El que sea inteligente en su profesion, encontrará colocacion en la casa calle de la Piedad núm. 249. o13 3p.

Terreno en venta.—Se vende uno con hermoso frente y muy inmediato al centro de la ciudad; está situado en la calle de Maypú entre las del Temple y Tucuman, tiene 39 varas de frente y 17 de fondo—se dará por menos precio de su tasacion. Para verlo y tratar ocurran á la casa contigua núm. 190. o13—10p

LICEO ARJENTINO.

324—REPRESENTANTES—324

Las calidades forman el carácter de las personas, las nobles emanadas del corazon, y ornadas con el amor a la sabiduria, revelan justamente el mérito sublime del individuo.

Larga esperiencia me ha robustecido en la idea de lo útil, lo importante que es hacer notables las bellas calidades de los jóvenes. Por mas que parezca la volubilidad de estos indiferente a la gloria, tienen crecidas dosis de amor propio, que bien dirigido refluye en positivo beneficio de si mismos, de sus compañeros, y de la sociedad a que pertenecen.

Apesar de la moralidad y aplicacion en lo general de mis discipulos, se han distinguido los Sres. D. Manuel Faramiñan, D. Máximo Faramiñan, D. Mariano Rodriguez, D. Vicente Basavilbaso y D. Felipe Basavilbaso.

Cada mes [en este establecimiento] estará visible un cuadro con el nombre de los alumnos, que por igual mérito sean dignos acreedores de la estimacion pública.

o11—2p Pedro Sanchez.

Lotería Semanal

DE MONTEVIDEO.

La loteria semanal que sale en Montevideo a circulacion y que se jugará en lo sucesivo todas las semanas, es compuesta de 11 millares numerados desde el 1,000 al 11,999.

Los billetes son en papel blanco y con el sello que indica el dia de la extraccion.

El valor del billete es de un patacon dividido en cuarto de 2 reales fuertes.

Las suertes son las siguientes:

1	Suerte de........	2000	patacones.
1	id.	500	—
1	id.	200	—
3	id.	100	—
9	id.	50	—
14	id.	30	—
30	id.	16	—
101	id.	12	—
237	id.	10	—
53	id.	6	—

Son 450 Suertes, ó sean 1,800 en cuartos.

Montevideo, Octubre 7 de 1856.

JOSE ROCCA.

Rematador del ramo de Loteria.

La huérfana de Pago Largo.

Novela histórica original,

DE

FRANCISCO LOPEZ TORRES.

Se vende en las librerias del Sr. Ledoux Perú 20, del Sr. Hortelano Santa Clara 105, del Sr. Cosme Martin Santa Clara 134 y en la central ó del Sr. Lucien Victoria núm. 49. o11—6p.

COLECCION DE OBRAS Y DOCUMENTOS

RELATIVOS

A la historia antigua y moderna

DE LAS PROVINCIAS

DEL RIO DE LA PLATA,

POR D. PEDRO DE ANGELIS.

Seis tomos en folio encuadernados en tafilete y cantos dorados, se vende en mil pesos en la libreria de Hortelano, Santa Clara 105. o10—10p

ALMANAQUE PARA 1857.

Contiene un tratado de agricultura, la tabla del sol, el plano de Buenos Aires &. &., precio 1 peso, y por gruesas á un precio baratísimo. Se vende en la imprenta de LA REVISTA y en las principales Librerias.

Se venden dos casas en la calle de Lorea de la misma plaza dos y media cuadra para barracas sobre la izquierda, quien se interese por ellas ocurra a la calle Potosí frente al núm. 279 encontrarán con quien tratar. o13 5p

LOTERIA MENSUAL

DE

MONTEVIDEO

PREMIO MAYOR.

5.000 PATACONES.

La Loteria Mensual que sale en Montevideo a circulacion el 7 de Octubre, y que se juega el 1 de Noviembre es compuesta de 15 millares numerados desde el 1000 al 15,999.

El billete vale 2 patacones dividido en cuarto billete de medio patacon.

Los billetes son impresos en papel rosado, y con sello Negro al reverso con la inscripcion del dia de la estraccion.

Las suertes son las siguientes:

1 suerte de		5000	patacones.
1 idem	,,	1000	idem.
1 idem	,,	300	idem.
2 idem	,,	200	idem.
5 idem	,,	100	idem.
14 idem	,,	50	idem.
32 idem	,,	30	idem.
115 idem	,,	16	idem.
255 idem	,,	12	idem.
574 idem	,,	10	idem.

Son 1000 suertes ó sean 4,000 en cuartos.

Montevideo, Octubre 6 de 1856.

José Roca,

Rematador del ramo de Loteria. o10—8p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

SEMANAL.

Se juega el Martes 21 de Octubre de 1856, en el patio de la Casa de la Administracion.

PROGRAMA.

Número y valor de los premios enteros—			Número y valor de las mitades de premios—		
1 de		$ 30,000	2 de	15,000	$ 30,000
2 "	5,000	" 10,000	4 "	2,500	" 10,000
4 "	2,000	" 8,000	8 "	1,000	" 8,000
8 "	1,000	" 8,000	16 "	500	" 8,000
40 "	400	" 16,000	80 "	200	" 16,000
100 "	200	" 20,000	200 "	100	" 20,000
205 "	100	" 20,500	410 "	50	" 20,500
360	Ps......	112,500	720	Ps.....	112,500

Juegan 15,000 números del 1,000 al 15,999, dividido cada billete en dos. El billete entero vale 10 pesos, y el medio 5 pesos. Impresos en papel blanco, con tinta negra, en el reverso la fecha del dia de la estraccion; y llevando cada mitad parte del sello de la Administracion estampada á la derecha del billete:

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados; sin que se oiga reclamo sobre robo ó pérdida del billete.

Su producto es destinado á objetos de Beneficencia Pública.

Todo el que compre billetes de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento.

Los billetes sobrantes deben ser devueltos la víspera del dia en que se haga la estraccion.

Administracion. En la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1856.

La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, el *Nacional* publicará el estracto. o10—8p.

PIANOS.

De los fabricantes mas celebrados en Lóndres. Ocúrrase á la calle Piedad núms. 140 y 142. o10—20p.

Se avisa á las personas que tienen sombreros para componer ó mandar por ellos, en la sombrereria calle de la Merced núm 32, se sirvan sacarlos en el término de 8 dias contados desde la fecha, previniendo que pasado este término no habrá ningun reclamo.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1856.

o10—8p Claudio Manigot.

En venta—Té ingles (Breakfast Tea), Sonchong de superior calidad en cajoncitos de 20 lb., como tambien vino de Jerez del mejor, en octavos y cuarterolas, ocúrrase calle Defensa 69. o10 6p.

Se alquila—La casa calle de Representantes núm. 69, con almacen a la calle y sus respectivas habitaciones interiores. Darán razon en los altos de la misma calle núm. 23. o11—8p

Se vende la casa calle del Comercio núm. 85, edificada a la moderna, con seis habitaciones y todas las oficinas necesarias; todos los pisos de tabla y los techos embaldosados. Se da en un precio acomodado. Para verla y tratar, ocúrrase a la misma casa, de las 11 a las 2 de la tarde. o8 10p

Al Comercio y al público en general, aviso que he establecido un almacen de ferreteria, en la calle de Buen Orden número 239.

o10—6p Pedro Breuer.

PARAGUERIA

DE

DRUMILLON y CRENIAULT,

Calle Piedad 82, atrás de la Catedral.

Se avisa al público que se acaba de recibir por el último paquete de Europa, un rico y variado surtido de sombrillas, cual sombrillas forma abanico, bordadas á mano, sombrillas-blondas, y otras formas las mas modernas conforme los productos de la esposicion de Paris, á precios desde 15 hasta 500$. Se ha recibido tambien ricos paraguas, bastones y abanicos.

Las personas que se sirvan visitar dicha tienda podrán satisfacer el gusto lo mas esquisito de sombrillas y otros articulos susodichos.

Se pica volados y se hacen composturas de todas clases.

Nota. El Sábado 11 habrá de noche en la tienda una esposicion con que se podrá formar una idea de las ricas sombrillas que existen en dicha tienda. o8 10p

El Domingo 5 del corriente á las seis de la tarde, se ha desaparecido de la casa del Sr. Rivolta calle de la Defensa, un caballo oscuro chico con silla y freno ingles; el que lo entregue ó dé noticia de él en la caballeriza plaza 25 de Mayo recibirá una buena gratificacion.

LA TERCERA EDICION

DE

LECCIONES DE ARITMETICA

POR EL

Sr. D. M. SASTRE.

Inspector general de las Escuelas Públicas.

Se acaba de publicar en la libreria inglesa, calle San Martin núm. 20, á 4 pesos ejemplar y a 30 la docena. o9—30p

Se ha desaparecido el Sábado 4 del corriente una chinita de diez años de edad, lleva una talmita de paño color pasa, y vestido de zaraza, se llama Eduarda Gonzalez, se previene que la persona que la oculte se atendrá a los resultados, sino la entrega en la calle de Maypú núm. 94. o9—10p

A los jaboneros y albañiles— Cal viva, y apagada clase superior de piedra de marmol a módico precio en la casa denominada de Ascuénega plaza del Retiro. o9 6p.

En la calle larga de Barracas frente a la Banderita, se alquila una casa de material; tiene cuatro piezas hermosas, una cocina, pozo de valde, tambien caballeriza para tres caballos, una casilla de madera con dos piezas. En la misma casa darán razon. o11 15p

Peones para cuidar ovejas.— Se precisan en la calle de Tacuarí núm. 81. s3—4p

Venta de Libros.

En la calle de Sta. Clara núm. 129, se venden cartillas por gruesas á la tercera parte menos del precio corriente por mayor. Libritos de Devocion y Compendios de geografia universal; comprando algunas docenas, á tan ínfimos precios que las tapas de tafilete solamente con que estan encuadernadas valen mucho mas. s30—90p

Gran rifa de alhajas para el 31 del corriente octubre.—Los boletos se venden en la calle del Perú número 10, 13½ y 15, en la confiteria del Aguila calle del Perú, en la calle de la Piedad número 54, en la calle de la Reconquista número 61, en la de Santa Rosa número 85, Merced 196. o6—20p

A los que edifican Se están descargando baldosas de Marsella y del Havre de superior calidad, se vende de trasbordo, y se pone en casa del comprador a precios moderados: hay otras varias clases de baldosas, cal francesa para blanqueo de casas, tierra romana, piedra para veredas. Ocúrrase a la calle de Corrientes n. 138. s18 30p

En la calle Santa Rosa al lado del núm. 292, hay un terreno de 30¼ varas de frente y 28¼ de fondo, propio para un gran depósito de maderas, carros ú otro establecimiento. Se alquila por precio acomodado. En la calle la Defensa núm. 236 se encontrará con quien tratar. o8 30p

Se alquila la casa en la calle La Defensa núm. 400, cuyo terreno es de 51 varas de frente por 70 de fondo; tiene tres grandes galpones, los tachos y piletas necesarias para fábrica de jabon ó de curtidos. El que se interese podrá ocurrir todas las mañanas de diez a doce en la casa núm. 227 calle del Perú. o10 15p.

Se vende una casa calle de Cangallo cuatro y media cuadras de la Plaza Nueva para el campo con cuatro piezas en terreno de diez y ocho varas de frente, y sesenta y ocho de fondo, todo cercado de pared, y con una huerta llena de arboles de rica fruta; en la calle de la Federacion número 276, darán los pormenores a su venta. o10—6p

Se vende ó se cambia por un terreno de campo que sea propio para la cria de lanares. Una hermosa casa en las inmediaciones del Parque, hace esquina con las calles Córdoba y Paraná, tiene 19 y media varas de frente y 55 de fondo, jardin y árboles frutales. Allí mismo darán razon. o7 8p

Se vende la fábrica de rosqueteria con todos sus útiles para trabajar en dicho ramo, sita en la calle Paraguay núm. 181. Puede servir tambien para panaderia, como hoy mismo se trabaja, para tratar ocúrrase allí mismo de las 7 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Se previene que dicha fabrica es de muy corto capital. o8 8p.

En el Almacen de Papel

Calle Piedad núm. 59,

Se acaba de recibir un surtido de papel para cigarrillos de todas clases, idem de oficio, idem de carta. Continúase siempre cortando papel con máquina, lo que han encontrado mucha ventaja los cigarreros que lo han probado, por la comodidad, exactitud y baratura que cuesta el cortar una resma de papel; no dudando que se irá acostumbrando todo cigarrero que tenga que cortar el papel. No solo sirve para los cigarros sino para cualesquier otro objeto. o8 15p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

MENSUAL.

PREMIO MAYOR

8,000 pesos fuertes.

Se jugará en el patio de la Casa de la Administracion, el Sabado 8 de Noviembre de 1856, (aunque los billetes llevan la fecha de 31 de Octubre)

Esta es la 14.ª Série compuesta de 15,000 números, siendo los billetes litografiados en papel blanco, letras y grabados con tinta verde, y numerados desde el 1,000 al 15,999.

Tiene 578 premios enteros, ó 2,312 cuartos de premio; igual á 2,312 suertes.

Cada billete vale 40 pesos, y se divide en cuatro bajo un mismo número, y cada cuarto vale 10 pesos, llevando cada uno parte del sello de la Administracion estampado a la derecha del billete.

La venta dará principio el dia 1.º de Octubre próximo.

Número y valor de los premios enteros.

1 de..............		8,000 ps. fuertes	
1 de..............		2,000	"
2 de....	500......	1,000	"
2 de....	200......	400	"
6 de....	100......	600	"
12 de....	50......	600	"
60 de....	24......	1,440	"
170 de....	16......	2,720	"
324 de....	10......	3,240	"
578		20,000	"

Número y valor de los cuartos premiados.

4 de....	2,000......	8,000 ps. fuertes.	
4 de....	500......	2,000	"
8 de....	125......	1,000	"
8 de....	50......	400	"
24 de....	25......	600	"
48 de....	12.4....	600	"
240 de....	6......	1,440	"
680 de....	4......	2,720	"
1296 de....	2.4....	3,240	"
2312		20,000	"

Su producto es destinado a objetos de Beneficencia Pública.

Para mayor comodidad del público, y evitar dificultades, se previene que el pago de los premios se hará en oro.

Del prémio mayor se rebajará 200 ps. fts. para premiar por mitad al número anterior y el posterior del que lo saque. Y del prémio de dos mil pesos se deducirá 50 ps. fts. para premiar del mismo modo el número anterior y el posterior del que lo obtenga.

De los tres estractos originales que se harán y autorizarán por los señores Comisario de Policia, Escribano Mayor de Gobierno, y el Empleado principal de la Administracion, uno se fijará en la Policia, y otro en la Administracion de la Loteria: al dia siguiente se publicarán los estractos, que se repartirá *gratis*.

Para la Campaña se enviará un número competente de programas y de estractos a los señores Jueces de Paz.

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde la once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará a la vista al portador los billetes premiados; sin que la Administracion oiga reclamo sobre robo, ó perdida del billeto *recomendado á los portadores de estos, el cuidado de no recortarlos por ninguna costado*, para evitar dificultades al confrontarlos con el talon al tiempo del pago.

Los individuos que quieran vender billetes, otorgando la correspondiente fianza, ocurran a la Administracion en la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes. Se les previene que los billetes que les sobren, deben devolverles el dia anterior al de la estraccion.

Todo el que compre billetes, de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento sobre la suma que fuere.

Buenos Aires, Seticmbre 30 de 1856.

La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, *El Nacional* publicará el estracto. o1—8p

HOTEL DU LOUVRE.

[PARIS.]

El gran "Hotel du Louvre" está situado en el centro de Paris; tiene vista sobre el Louvre y sus jardines, el palacio de las Tullerias, el Palais Royal y la Rue de Rivoli: ofrece á los viajeros 600 piezas y salones amueblados con elegancia a precios moderados, que varian desde 3 francos hasta 20 francos por dia. La mesa redonda se sirve a las seis de la tarde en el magnífico comedor del hotel. Sala de baño, Gabinete de lectura. Carruajes. Criados hablan do los principales idiomas de la Europa. s2 60p

Para un establecimiento de 25,000 [illegible] se desean contratar 10 ó 15 trabajadores para dar principio el 15 de Octubre, ocurran á la calle de las Piedras núm. 29. s20—30p

Mercado nuevo del Sud.

EN

SANTA LUCIA.

Terrenos.—Se proponen en venta particular algunos lotes de terrenos precisamente en el mismo mercado de Santa Lucia y en el lugar que guste el comprador a plazos que se estipularán. Pudiendo los interesados ocurrir a la misma Santa Lucia ó a la calle de Santa Rosa núm. 18. Previene el interesado que durante el mes se venderán en lotes por el remate del público D. Federico Silva, a quien con anticipacion se podrá ver tambien, que dará los informes correspondientes.

o3 15p. *Modell.*

Sal para cueros y carbon de estufa y vapor.

Se está descargando y se vende a bordo y en tierra, puesto en casa del comprador a muy bajo precio.—Escritorio, Belgrano núm. 11.

o2—10p Aspiazú Hoevel y ca.

DEPOSITO DE ROPA HECHA.

DE

JORGE TEMPERLEY.

Calle de la Merced núm. 62.

Efectos recibidos por el "Racine".

Trajes completos de casimir de novedad para hombres, idem de hilar de seda, idem de lustrina, idem de raso de lana, idem de alpaca y de brin, paltós, levitas, saquitos y chaquetas de casimir y de todas clases de telas de verano, levitas de paño negro fino y de la última moda, chalecos y pantalones de todas clases y de mucha novedad, ropa de hombres de verano, un rico surtido de camisas blancas de puro hilo, idem pechera de hilo, idem de color de mucho gusto, calzoncillos de hilo, idem de madapolan, corbatas, guantes, bastones, paraguas, anteojos de teatro, estuches de viaje, baules, efectos de goma de todas clases, un rico surtido de calzado francés para hombres, sombreros de felpa, idem de castor, idem de seda; un brillante surtido de casimires para pantalon y géneros para chalecos.

Ropa de niños.—Hay trajes completos de casimir y de brin, paltós y saquitos de casimir, de lustrina y de brin, pantalones y chalecos de todas clases, camisas blancas, trajes completos para niños de 5 años para arriba.

N. B. Se corta y se hace toda clase de ropa. o1.º—15p

Casa en venta en San Fernando.

Se vende una de la plaza 5 cuadras hácia el canal esquina entre las calles de 3 de Febrero y Jujuy, con 50 varas de frente al Norte y 25 al Este; tiene las habitaciones siguientes:—Dos piezas de material techo de zinc, dos idem idem idem de paja, un almacen idem idem de paja de catorce varas, pozo de valde y demas oficinas. Para tratar ocúrrase a la barraca de la Victoria, calle Santiago del Estero núm. 42. s20 20p.

Los síndicos del concurso del prófugo fallido Manuel Berceyro, avisan á los deudores de este tengan la bondad de pasar á pagar sus cuentas á la brevedad posible en casa de los Sres. Fels y Ca., calle de la Federacion número 92, ó en casa de los Sres. Nicholson Green y Ca., calle de la Piedad número 1 7.

s30—15p Augusto Horney—Guillermo Maclean.

Semilla de alfalfa chilena fresca de superior calidad; se ha recibido y se vende en la calle de Corrientes núm. 128. s18 30p.

Se vende por liquidacion de negocio una casa en el pueblo de San Fernando de Bella Vista, de la plaza cinco cuadras para el canal en la calle del 3 de Febrero, formando esquina con la calle de Jujui, con 25 varas de frente al Este y 50 al Norte; todo el edificio es de material, dos piezas con techo de zinc y dos con techo de paja, tiene un almacen tambien de material con catorce varas de largo y techo de paja, pozo de valde y demas oficinas necesarias, y ademas varios árboles frutales. La persona que se interese puede ver a D. Juan Robbio en la barraca de la Victoria, quien dará mayores informes. s30—20p.

Se vende una estancia á 40 leguas al Norte de Buenos Aires, partido de San Pedro con dos puestos, cocina, un corral fuerte para hacienda, dos idem para ovejas, hechos con postes de ñandubay y llenos de pino, 70 animales vacunos, una manada de yeguas y potros conteniendo 70 animales, 3500 ovejas mestizas, el terreno es 1000 varas de frente y legua y media de fondo, es de lo mejor para criar ovejas, y tiene un puerto para embarque á una legua de distancia. Por mas pormenores ocúrrase á la calle Federacion número 159. s30—15p

LEYAMARIE

Médico dentista de los últimos Reyes de Francia.

40 AÑOS DE ESPERIENCIA.

Medalla de Honor.

Calle de la Esmeralda núm. 7, frente al Hospital General de Mugeres. s20 30p

Il Capitano A Denegri del Brigantino Sardo "América" previene ai suoi passaggieri quali devono pagare il loro passaggio tanto ali quest'ultimo viaggio come dell'anteriore, che potranno trovarlo a qualunque ora del giorno fino al 30 corrente. Calle de Cuyo No. 76. o4—15p

ULTIMAS FECHAS.

Londres....	de Se'bre.	Hamburgo..	22 de Ag'to.
Liverpool..	4 id.	Lisboa.....	2 deSe'bre.
Paris......	4 id.	Nueva-York	20 de Ag'to.
Havre.....	31 de Agosto	Habana....	12 de Julio.
Genova....	10 id.	Valparaiso.	30 de Ag'to.
Madrid....	29 id.	Pernambuco	24 deSe'bre.
Malaga....	21 id.	Rio Janeiro.	14 de O'bre.
Amberes...	23 id.	Bahia.....	1 de id.

Señales para indicar la lleagada de la correspondencia.

Gallardete Punzó..................Paquete ingles.
" Azul..................Montevideo.
" Blanco..................Santa Fé.
" Verde..................Chile.
" Amarillo..................Perú.
" Celeste y blanco..........Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.

Villa de Luján, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera.

Villa de Luján, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.

Lobos, todos los Jueves.

Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.

Cabezas, Monte los dias 8, 18, y 28.

Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 1, y 27. id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lúnes. Id. 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.